



**Caja Rural del
Mediterráneo, Ruralcaja,
S.Coop. de Crédito**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2005 e Informe de
Gestión junto con el
Informe de Auditoría Independiente



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (en lo sucesivo, la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, las cuentas anuales del ejercicio 2005 son las primeras que la Caja prepara aplicando la Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre, que contiene las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y modelos de estados financieros aplicables a las entidades de crédito españolas que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas aplicando la mencionada Circular 4/2004. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2004 que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2004 dado que difieren de los contenidos en las cuentas anuales de dicho ejercicio, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Circular 4/1991, del Banco de España, de 14 de junio) y aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Caja en su reunión celebrada el 22 de abril de 2005. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas se detallan los principales efectos que las diferencias entre ambas normativas han tenido sobre el patrimonio neto de la Caja al 1 de enero de 2004 y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados del ejercicio 2004. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 1 de febrero de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de los estados financieros y restante información correspondientes al ejercicio anterior que, como se ha indicado en el párrafo 2 anterior, se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. El informe de gestión del ejercicio 2005 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Monferrer

28 de febrero de 2006

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

BALANES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2005	2004 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2005	2004 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	26.451	25.581	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	3.166	638	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	389	274
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Derivados de negociación		389	274
Derivados de negociación		3.166	638	Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8	13.071	12.613	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8	89.662	44.485
Depósitos en entidades de crédito		13.071	12.613	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Depósitos de la clientela		89.662	44.485
Crédito a la clientela		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Valores representativos de deuda		-	-				
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	9	81.896	97.237	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17	6.014.555	4.417.001
Valores representativos de deuda		41.792	60.988	Depósitos de bancos centrales		-	-
Otros instrumentos de capital		40.104	36.249	Depósitos de entidades de crédito		305.027	338.387
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		6.505	6.457	Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		-	-
				Depósitos de la clientela		5.229.736	3.990.632
INVERSIONES CREDITICIAS	10	6.254.149	4.579.467	Débitos representados por valores negociables		301.343	-
Depósitos en entidades de crédito		773.769	107.047	Pasivos subordinados		149.991	55.926
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Otros pasivos financieros		28.458	32.056
Crédito a la clientela		5.461.434	4.445.046				
Valores representativos de deuda		5.204	5.197	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
Otros activos financieros		13.742	22.177	DERIVADOS DE COBERTURA			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		808.733	118.267				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>							
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS				PROVISIONES		14.212	13.855
				Fondos para pensiones y obligaciones similares	4-j	359	290
DERIVADOS DE COBERTURA	11	17.611	5.145	Provisiones para impuestos		-	-
				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	18	5.669	5.410
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	2.062	1.959	Otras provisiones	18	8.184	8.155
Depósitos en entidades de crédito		-	-				
Crédito a la clientela		-	-	PASIVOS FISCALES	25	9.405	10.285
Valores representativos de deuda		-	-	Corrientes		3.027	-
Instrumentos de capital		-	-	Diferidos		6.378	10.285
Activo material		2.062	1.959				
Resto de activos		-	-	PERIODIFICACIONES	19	22.497	16.356
PARTICIPACIONES	13	282	28	OTROS PASIVOS	20	16.393	13.884
Entidades asociadas		26	28	Fondo formación y promoción cooperativa		15.219	13.486
Entidades multigrupo		-	-	Resto		1.174	398
Entidades del Grupo		256	-				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				TOTAL PASIVO		6.167.113	4.516.140
ACTIVO MATERIAL	14	135.683	123.311	PATRIMONIO NETO			
De uso propio		130.155	117.703	AJUSTES POR VALORACIÓN	21	4.667	4.564
Inversiones inmobiliarias		1.039	1.011	Activos financieros disponibles para la venta		4.667	4.564
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		167	169	Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Afecto al fondo de promoción cooperativa		4.322	4.428	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO INTANGIBLE				Activos no corrientes en venta		-	-
ACTIVOS FISCALES	25	20.524	23.567	FONDOS PROPIOS		386.611	351.316
Corrientes		-	-	Capital	22	60.000	58.052
Diferidos		20.524	23.567	Prima de emisión		-	-
				Reservas			
PERIODIFICACIONES	15	2.413	1.513	Reservas acumuladas	23	292.122	268.897
				Remanente		-	-
OTROS ACTIVOS	16	1.083	961	Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
				Cuotas participativas		-	-
				Fondo de reserva de cotaparticipes		-	-
				Fondo de estabilización		-	-
				Resultado del ejercicio		34.489	24.367
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
TOTAL ACTIVO		6.558.391	4.872.020	TOTAL PATRIMONIO NETO		391.278	355.880
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.558.391	4.872.020
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	31	674.203	474.024				
COMPROMISOS CONTINGENTES	31	775.481	646.152				

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	217.478	181.632
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-	33	75.186	54.366
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
Otros		75.186	54.366
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL-	34	502	477
Participaciones en entidades asociadas		-	-
Participaciones en entidades multigrupo		-	-
Participaciones en entidades del Grupo		-	-
Otros instrumentos de capital		502	477
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		142.794	127.743
COMISIONES PERCIBIDAS	35	38.580	31.896
COMISIONES PAGADAS	36	10.388	8.561
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	37	3.366	3.382
Cartera de negociación		2.569	300
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(2.332)	(141)
Activos financieros disponibles para la venta		1.264	101
Inversiones crediticias		-	-
Otros		1.865	3.122
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	38	370	116
MARGEN ORDINARIO		174.722	154.576
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	39	8.033	7.009
GASTOS DE PERSONAL	40	70.922	64.421
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	41	39.287	36.927
AMORTIZACIÓN-	14	7.964	7.757
Activo material		7.964	7.757
Activo intangible		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	42	3.087	2.755
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		61.495	49.725
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)-		13.715	16.432
Activos financieros disponibles para la venta	9	113	30
Inversiones crediticias	10	12.184	15.912
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activos no corrientes en venta	12	565	178
Participaciones	13	51	-
Fondo material	14	208	312
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos	10	594	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		952	(2.114)
OTRAS GANANCIAS-	43	2.768	4.797
Ganancia por venta de activo material		1.255	1.943
Ganancia por venta de participaciones		-	-
Otros conceptos		1.513	2.854
OTRAS PÉRDIDAS-	43	1.981	4.557
Pérdidas por venta de activo material		11	9
Pérdidas por venta de participaciones		-	-
Otros conceptos		1.970	4.548
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		47.615	35.647
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	25	6.856	5.934
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	3	6.270	5.346
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		34.489	24.367
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		34.489	24.367

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria adjunta
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:		103	1.207
Activos financieros disponibles para la venta:	21	103	1.207
Ganancias/Pérdidas por valoración		(1.105)	1.757
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.263	100
Impuesto sobre beneficios impuestos diferidos		(55)	(650)
Reclasificaciones		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio:		-	-
Ganancias/Pérdidas por conversión		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta:		-	-
Ganancias por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	34.489	24.267
Resultado publicado		34.489	24.267
Ajustes por cambios de criterio contable		-	-
Ajustes por errores		-	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO		34.592	25.474
<i>PRO-MEMORIA</i>			
<i>AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:</i>			
<i>Por cambios en criterios contables</i>			
<i>Fondos propios</i>		-	-
<i>Ajustes por valoración</i>		-	-
<i>Efectos de errores</i>			
<i>Fondos propios</i>		-	-
<i>Ajustes por valoración</i>		-	-

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2005.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio	3	34.489	24.367
Ajustes al resultado:		34.513	24.799
Amortización de activos materiales (+)	14	7.964	7.757
Amortización de activos intangibles (+)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)		13.715	16.432
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		952	(2.114)
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	45	(1.244)	(1.934)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)		-	-
Impuestos (+/-)	25	6.856	5.934
Otras partidas no monetarias (+/-)		6.270	(1.276)
Resultado ajustado		69.002	49.166
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:			
Cartera de negociación:		2.528	474
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		2.528	474
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		458	5.382
Depósitos en entidades de crédito		458	5.382
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		(15.711)	(18.124)
Valores representativos de deuda		(17.739)	(20.180)
Otros instrumentos de capital		2.028	2.056
Inversiones crediticias:		1.693.418	815.992
Depósitos en entidades de crédito		666.722	(10.260)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		1.030.338	825.976
Valores representativos de deuda		-	-
Otros activos financieros		(3.642)	276
Otros activos de explotación		15.140	7.206
		1.695.833	810.930
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:			
Cartera de negociación:		115	253
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		115	253
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		42.708	44.198
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		42.708	44.198
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:		1.505.958	721.846
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		(33.360)	213.034
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		1.241.573	506.742
Débitos representados por valores negociables		301.343	-
Otros pasivos financieros		(3.598)	2.070
Otros pasivos de explotación		3.027	3.424
		1.551.808	769.721
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		(75.023)	7.957

(Continúa)

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2005.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 - Continuación**
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones (-):			
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		305	-
Activos materiales		20.729	17.321
Activos intangibles		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		21.034	17.321
Desinversiones (+):			
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Activos materiales		2.056	3.987
Activos intangibles		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		2.056	3.987
		(18.978)	(13.334)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)			
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)		1.948	1.690
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)		-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)		-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)		-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)		-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)		94.065	2.574
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)		-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)		1.142	1.056
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)		-	-
		94.871	3.208
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)			
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)		870	(2.169)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		25.581	27.750
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	26.451	25.581

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2005.

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2005

1. Naturaleza y objeto social

Reseña de la Entidad

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad, la Caja o Ruralcaja) es una cooperativa de crédito asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio, de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Entidad tiene como actividad típica y habitual el recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

Para el desarrollo de su actividad mantiene 439 sucursales y 20 agencias (véase Nota 2), distribuidas principalmente en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, si bien cuenta también con sucursales en las provincias de Tarragona, Barcelona y Murcia. El domicilio social de la Entidad se establece en Valencia.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 20.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el

R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Fusión con Caja de Elche realizada en el ejercicio 2003

En el ejercicio 2003 se fusionaron Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito y Caja de Elche, Caja Rural, Coop. de Crédito V. mediante la absorción de ésta última por la primera, con disolución sin liquidación de Caja de Elche, Caja Rural, Coop. de Crédito V. y transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. En la presente memoria no se desglosan todos los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión dado que los mismos ya fueron incluidos en las cuentas anuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito del ejercicio 2003, primer ejercicio cerrado tras la fusión. Los valores por los que fueron incorporados a la Entidad los elementos patrimoniales revalorizados, así como los que figuraban en Caja de Elche se detallaron en la memoria del ejercicio 2004. Los valores en libros de los elementos patrimoniales susceptibles de amortización, por ejercicio de adquisición, que Caja de Elche ha transmitido a la Entidad se detallaron en la memoria del ejercicio 2003.

Fusión con Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante realizada en el ejercicio 2002

En el ejercicio 2002 se fusionaron Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito mediante la absorción de éstas dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a la entidad absorbente, que procedió al cambio de su denominación por Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. En la presente memoria no se desglosan los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión dado que los mismos ya fueron incluidos en las cuentas anuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito del ejercicio 2002, primer ejercicio cerrado tras la fusión. Como consecuencia de esta fusión y con la finalidad de reforzar el carácter local de la Entidad a nivel institucional, en los Estatutos Sociales se establecieron las siguientes zonas singulares de interés económico y social (en adelante, ZIES):

- ZIES de Alicante: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se abrieren en la provincia de Alicante a partir de esa fecha.
- ZIES de Castellón: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se abrieren en la provincia de Castellón a partir de esa fecha.
- ZIES de Valencia: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se abrieren en la provincia de Valencia a partir de esa fecha.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Entidad se desglosa en cuentas anuales el peso relativo de cada una de las ZIES (véanse Notas 10, 17 y 22).

Cuando la suma de créditos sobre clientes y débitos a clientes gestionados por la Entidad en cualquier otra comunidad autónoma y el número de socios de las oficinas de la misma comunidad representen, durante tres ejercicios consecutivos, una cifra superior a una cuarta parte del total de las indicadas rúbricas y de socios, se constituirá con dicha demarcación una nueva ZIES.

Fusión con Inforcampo realizada en el ejercicio 1999

En el ejercicio 1999 se fusionaron Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito e Inforcampo, S. Coop. V. mediante la absorción de ésta última por la primera, con disolución sin liquidación de Inforcampo, S. Coop. V. y

transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a Credicoop. En la presente memoria no se desglosan los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión dado que los mismos ya fueron incluidos en las cuentas anuales de Caja Rural Credicoop del ejercicio 1999, primer ejercicio cerrado tras la fusión.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Adicionalmente, con fecha 23 de julio de 1999 Banco de España aprobó un acuerdo específico de cesión de fondos a Caja Rural Credicoop (actualmente Ruralcaja) por sus cajas rurales asociadas para que, a través de dicha entidad, aquéllas depositaran en Banco Cooperativo los fondos cedidos contemplando los nuevos límites de concentración de riesgos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 1999 y que fueron establecidos por el R.D. Ley 1343/1992, de 6 noviembre.

Pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales

La Entidad es miembro fundador de la Asociación Española de Cajas Rurales, que es la encargada de establecer las estrategias y políticas de actuación comunes de las entidades participadas. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada Caja Rural en la proporción aportada, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales, la Entidad se ha integrado igualmente a las entidades participadas por las demás cajas rurales integradas en aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargada de prestar los servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Seguros Generales Rural, S.A. (en esta memoria RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

Convenios de colaboración con Cooperativas con Sección de Crédito

En ejercicios anteriores Caja Rural Valencia formalizó convenios individuales con determinadas cooperativas con sección de crédito de la provincia de Valencia que originaron la cesión a la Entidad de los depósitos dinerarios constituidos en dichas secciones, previa conformidad de los socios depositantes, y de los activos de carácter financiero por un valor neto contable equivalente al importe de los pasivos recibidos. Todos los activos y pasivos se incorporaron a la contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en la contabilidad de las entidades transmitentes. Los convenios firmados en la provincia de Valencia supusieron la suscripción y desembolso de aportaciones al capital social de la Entidad y la constitución de depósitos subordinados por parte de las cooperativas transmitentes.

En dichos convenios, firmados por plazo indefinido y con opción de denuncia por cualquiera de las partes, se establecía que durante la vigencia de los mismos, cada cooperativa cedente participaría en la rentabilidad positiva futura obtenida por la Entidad en las sucursales en donde se sitúan los activos y pasivos recibidos y asumía íntegramente la rentabilidad negativa. La participación, por parte de las Cooperativas con Sección de Crédito (un total de 21), en dichas rentabilidades ha supuesto para la Entidad un coste neto de 3.279 y 2.654 miles de euros, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. Dicho

coste no incorpora los arrendamientos de los locales de dichas cooperativas. Además, las cooperativas cedentes mantienen la potestad de designar a las personas a quienes la Entidad confiera facultades para la supervisión de determinadas operaciones de dichas sucursales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Caja se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, Circular 4/2004), de forma que muestran una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2005 han sido formuladas por su Consejo Rector y se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, dicho Consejo opina que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2004 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 22 de abril de 2005.

b) Principios contables

Las cuentas anuales de la Caja se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005.

c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la Circular 4/2004, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2004 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2005 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2004, las cuales se elaboraron y presentaron de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2005 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2005 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Nueva normativa

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2004. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2004 (la Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio):

- Importantes cambios en los criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

En la Nota 5 se presentan las conciliaciones exigidas por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 en relación con la información financiera de 2004.

f) Contratos de agencia

La relación de agencias de la Entidad al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente (véase Nota 1):

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| • Agencia Alfondiguilla | • Agencia Mont-roig |
| • Agencia de Bonastre | • Agencia Moncofar |
| • Agencia Cervera del Maestre | • Agencia Prades |
| • Agencia Chert | • Agencia Rodonyà |
| • Agencia Capçanes | • Agencia Montbrió |
| • Agencia Etzeneta | • Agencia Riudecols |
| • Agencia El Catllar | • Agencia Salomó |
| • Agencia La Jana (San Antonio) | • Agencia Tírig |
| • Agencia Masllorç | • Agencia Torre d'en Besora |
| • Agencia Maspujols | • Agencia Vilanova d'Alcolea |

Los contratos de agencia firmados con estas entidades han supuesto para la Caja un coste de 1.631 miles de euros en el ejercicio 2005, registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (1.286 miles de euros en 2004).

g) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

h) Determinación del patrimonio

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito. Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las

cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Capital suscrito (véase Nota 22)	60.000	58.052
Reservas (véase Nota 23)	292.122	268.897
Beneficio del ejercicio (véase Nota 3)	34.489	24.367
Menos-		
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véase Nota 3):		
-Intereses a pagar por las aportaciones	(1.049)	(1.142)
Patrimonio neto después de la aplicación de los resultados de cada ejercicio	385.562	350.174

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2005 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Caja, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la Reserva Obligatoria del 80% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 15% del mencionado excedente, así como la distribución de resultados del ejercicio 2004 (véase Nota 5.4), es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio (Nota 2)	34.489	24.367
Intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital (Nota 2)	(1.049)	(1.142)
	33.440	23.225
Distribución:		
A Fondo de Reserva Obligatoria (Nota 23)	33.440	21.443
Reservas voluntarias (Nota 23)	-	1.782
	33.440	23.225

El importe de los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Dado el tratamiento contable actual de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción, así como el tratamiento de las pagas extraordinarias correspondientes a la participación del personal en los beneficios, a continuación se presenta, de acuerdo con la ley 13/89 de 26 de mayo de cooperativas de crédito, la composición del resultado incluyendo estos aspectos, así como su aplicación:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Base de cálculo:		
Resultado del ejercicio (Nota 2)	34.489	24.367
Fondo de Educación y Promoción	6.270	5.346
Participación del personal	2.090	-
Intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital (Nota 2)	(1.049)	(1.142)
	41.800	28.571
Aplicación:		
A Fondo de Reserva Obligatoria (Nota 23)	33.440	21.443
A Fondo de Educación y Promoción	6.270	5.346
Libre disposición de la Asamblea – Participación del personal	2.090	-
Libre disposición de la Asamblea – Reservas voluntarias (Nota 23)	-	1.782
	41.800	28.571

La base de cálculo del resultado del ejercicio 2005 y 2004 se presenta neta de la participación de los trabajadores que asciende a un 5% del resultado después de impuestos e intereses de las aportaciones. Dicho importe, que asciende a 2.090 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal- Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 (1.782 miles de euros en 2004). Es potestativo del Consejo Rector la decisión de aprobar el pago de este importe.

Adicionalmente, el Consejo Rector ha propuesto, en el ejercicio 2005, a la Asamblea General de Socios una retribución al personal de la Caja que asciende al 5% del resultado después de impuestos e intereses de las aportaciones. Dicho importe, que asciende a 2.090 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal- Participación en resultados del personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2005 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Participaciones

Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Caja, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Caja, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 13 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones- Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe

recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Participaciones en entidades del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones- Entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Participaciones en entidades asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 13 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

La Caja no presenta cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2005 y 2004, al no diferir significativamente de las cuentas anuales individuales.

b) Instrumentos financieros

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas,

se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo o bien con la intención de cancelarlos.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico") utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el

contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la "*Cartera de negociación*" aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la "*Cartera de negociación*" aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran "*Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de "*Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable, o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento de tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

También se incluirán en la categoría de "*Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento de tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos pasivos financieros y de los activos gestionados conjuntamente con ellos.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

Inversiones crediticias

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-d. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-g. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-c.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero,

los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 4-g.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-g. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-d. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-c.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)- Activos financieros disponibles para la venta".

Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-d. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-c.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 4-o.

c) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura pueden ser de tres tipos: de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero. En el caso concreto de la Caja solamente existen coberturas de valor razonable, que son las que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "interest rate swap" y "equity-swap" mediante las cuales se cubre del riesgo de interés y de mercado de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Cartera de negociación" (véase Nota 7).

d) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos y las operaciones al contado no vencidas que la Caja mantiene en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 2005 y 2004. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a euros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, no resultando significativo el efecto de esta conversión.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas que suponen una cobertura se han convertido a euros al cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por Banco de España a tal efecto. El premio o descuento surgido de la diferencia entre el cambio contractual de la operación a plazo y el contado de la operación cubierta, se periodifica a lo largo de la vida del contrato de la primera, con contrapartida en rectificaciones de costes o productos por operaciones de cobertura.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen.

El contravalor de las partidas del activo expresadas en moneda extranjera convertidas a euros asciende a 8.329 y 7.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente, mientras que el contravalor de las partidas del pasivo a dichas fechas asciende a 6.522 y 5.616 miles de euros, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

e) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo

transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 31-h se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2005.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de deuda clasificados como activos no corrientes en venta

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio

neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican anteriormente) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "instrumentos financieros" se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4-a anterior.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 4-g anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 4-I).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

j) Gastos de personal

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

- Como consecuencia de los acuerdos alcanzados por Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante con determinados empleados y beneficiarios, todos ellos en situación pasiva en la actualidad, la Entidad debe de complementar las percepciones de la Seguridad Social que en concepto de pensión de jubilación perciben dichos empleados o sus derechohabientes ("Complemento de pensiones").

Asimismo, el XVIII convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, aprobado durante el ejercicio 2005, establece en su artículo 26 un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho ("Premio a la dedicación").

En función de lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Caja tiene externalizados, mediante diversas pólizas de seguros con RGA, los compromisos adquiridos establecidos en el convenio colectivo correspondientes a "Complemento de pensiones" y "Premio a la dedicación". El importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2005 en concepto de aportaciones, rescates, beneficios y pérdidas actuariales supuso un gasto de 633 miles de euros (siendo un ingreso de 3.353 miles de euros en 2004), de los que 139 miles de euros (890 miles de euros en 2004) se han registrando en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 40).

Las aportaciones realizadas por la Entidad en los ejercicios sucesivos supone que RGA asume los siguientes compromisos con el personal activo y pasivo de la Entidad:

	Miles de Euros
Complemento de pensiones	2.477
Premio a la dedicación	2.805
Total compromisos devengados	5.282
Total activos del plan	4.923
Provisiones constituidas (Nota 18)	359

Los valores adoptados para las distintas variables consideradas en los estudios actuariales de los ejercicios 2005 y 2004, efectuados mediante el sistema de capitalización individual por actuarios independientes, son las siguientes:

Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM/F-2000P, GKM/F-95 (*)
Evolución salarial pre-jubilación	3%
Evolución salarial post-jubilación	2%
Evolución bases Seguridad Social	2%
Evolución de pensión máxima Seguridad Social	2%
Tipo de interés técnicos	(**)
Edad de jubilación	65 años excepto cotizados antes 01.01.1967
IPC	2%

(*) Empleados prejubilados: GRM/F-95 Y GKM/F-95

(**) Caja Rural Alicante y Caja Rural Elche: 3% acumulativo para los riesgos devengados en 2001 y 2002, 5,60% acumulativo hasta 2039 y 3% anual acumulativo para el resto.

Caja Rural Credicoop: 3% acumulativo para los riesgos devengados en 2001 y 2002, 5,60% acumulativo hasta 2040 y 3% anual acumulativo para el resto.

Caja Rural Valencia: 5,40% acumulativo hasta 2040 y 3% anual acumulativo para el resto.

Caja Rural del Mediterráneo: 2,80% para 2003, 2,40% para 2004 y 2,30% para 2005 y 2006.

Empleados prejubilados: 4% acumulativo.

La Caja queda obligada a comunicar a RGA, anualmente, las variaciones en los colectivos asegurados por las distintas pólizas, así como cambios en las condiciones establecidas en la normativa vigente para la determinación de los compromisos y de las correspondientes primas. La comparación del importe definitivo del compromiso con el capital constituido realizada en el momento en que se produzca la contingencia resultará en una prima única adicional o en un extorno para la Caja.

- El XVIII convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, aprobado durante el ejercicio 2005, establece en su artículo 40 la obligación para la Entidad de complementar las percepciones de la

Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo ("Viudedad y orfandad de personal activo").

La parte de compromisos referidos a los complementos de percepciones de la Seguridad Social que corresponden a la "viudedad y orfandad de personal activo" está cubierto mediante una póliza de seguros externa con RGA. El importe de la prima base y regularizaciones pagadas en el ejercicio 2005 ascendió a 84 miles de euros (234 miles de euros en 2004), estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 40).

- En el ejercicio 2003 y 2004, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se contrató dos seguros de prima única con Nationale Nederlanden Vida, Compañía de seguros y reaseguros, S.A.E. y RGA, para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. Los derechos consolidados por las prejubilaciones ascienden a 4.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 (4.942 miles de euros en 2004), cubiertos íntegramente por el seguro contratado.
- Con fecha 1 de enero de 1992, Caja Rural Valencia promovió, con carácter voluntario, un plan de pensiones externo de la modalidad de aportación definida para su personal en activo, denominado "Plan de pensiones Caja Rural del Mediterráneo", gestionado por RGA, de conformidad con la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. De acuerdo con el reglamento del plan, la aportación de la Entidad se ha establecido en el 85 por ciento de las aportaciones anuales fijadas en el mencionado reglamento, que se realizan en función del nivel retributivo de cada empleado, registrándose como un gasto del período en que se devenga. El 15 por ciento de la aportación restante es por cuenta del trabajador. Las aportaciones realizadas en los ejercicios 2005 y 2004 ascendieron a 638 y 579 miles de euros, respectivamente, estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 (véase Nota 40). Este plan de pensiones se ha hecho extensivo a todos los trabajadores procedentes de Caja Rural Alicante, S. Coop de Crédito y Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito que, voluntariamente, se acogieron al mismo con fecha 1 de enero de 2004 y Caja de Elche, Caja Rural, Coop. de Crédito V. con fecha 1 de enero de 2005. Los derechos consolidados en este plan de pensiones ascienden a 9.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 (9.231 miles de euros en 2004).

Además, con fecha 20 de diciembre de 2004 la Comisión Ejecutiva acordó una aportación extraordinaria a cada trabajador en activo en Ruralcaja como derecho consolidado en el Subplan Voluntario del Plan de Pensiones de Empleo de Ruralcaja (véase Nota 43), incluido en "Plan de pensiones Caja Rural del Mediterráneo". Dicha aportación, se hizo efectiva durante el ejercicio 2005, acreditándose linealmente en función de la antigüedad de cada trabajador desde el 1 de enero de 2002.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 25).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

l) Activos materiales

Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los afectos al fondo de educación y promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.

- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula según el método lineal, a excepción de la mayor parte de los equipos para procesos de información que se amortizan degresivamente, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización- Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	50
Instalaciones generales	16
Instalaciones telefónicas	8
Otras instalaciones	12
Mobiliario	10 a 12
Elementos de transporte	6 a 10
Equipos para proceso de información	4

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material- Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en el apartado anterior.

Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo material- Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en el apartado anterior.

Afecto al fondo de educación y promoción

En el epígrafe "Activo material- Afecto al fondo de educación y promoción" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al fondo de educación y promoción cooperativo de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al fondo de educación y promoción cooperativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos- Fondo de educación y promoción" del balance de situación.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 (véanse Notas 31-c y 31-d).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2005 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen (véase Nota 18).

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

o) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas- individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en ella al 31 de diciembre de 2005.

p) Fondo de educación y promoción (F.E.P.)

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de educación y promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véanse Notas 2 y 3).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del fondo de educación y promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el epígrafe "Otros pasivos- Fondo de educación y formación" reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe "Otros pasivos- Fondo de educación y formación", sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

r) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

5. Conciliación de los saldos de inicio y cierre del ejercicio 2004

La Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, exige que las primeras cuentas anuales elaboradas por aplicación de dicha Circular incluyan:

- Una conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 del patrimonio neto según las normas anteriormente aplicadas por la Caja (Circular 4/1991 de Banco de España) con el patrimonio neto que resulta de aplicar la Circular 4/2004, de acuerdo a la cual se han elaborado estas cuentas anuales.
- Una conciliación al 31 de diciembre de 2004 de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado a dicha fecha elaborada de acuerdo a las normas anteriormente aplicadas por la Caja (Circular 4/1991 de Banco de España) con la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo período elaborada de acuerdo a la Circular 4/2004, aplicada en la elaboración de estas cuentas anuales.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido en cada una de las columnas que se muestran a continuación la siguiente información:

- En la columna "Ref." se referencia al comentario en el que se explica la naturaleza de las diferencias más significativas.
- En la columna "Datos según CBE 4/1991" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por la Caja (Circular 4/1991 de Banco de España), clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios de la Circular 4/2004 aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005.
- En la columna de "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para pasar de los saldos de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por la Caja (Circular 4/1991 de Banco de España) a los saldos registrados de acuerdo a la Circular 4/2004 aplicada por la Caja en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2005.
- En la columna "Datos según CBE 4/2004" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, fondos propios, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, aplicada en la elaboración de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2005, clasificados en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a dichos criterios de la Circular 4/2004, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales de ejercicio 2005.

5.1 Balance de situación (conciliación al 1 de enero de 2004–Activo)

	Ref.	Miles de Euros		
		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Caja y depósitos en bancos centrales		27.750	-	27.750
Cartera de negociación	(A)	-	164	164
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(B)	-	7.231	7.231
Activos financieros disponibles para la venta	(C)	91.119	28.059	119.178
Inversiones crediticias	(D)	3.764.028	6.083	3.770.111
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-	-
Derivados de cobertura	(E)	-	2.788	2.788
Activos no corrientes en venta		1.827	1.446	3.273
Participaciones	(C)	24.199	(24.171)	28
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Activo material	(F)	106.783	7.811	114.594
Activo intangible		296	(296)	-
Activos fiscales	(G)	19.327	2.663	21.990
Periodificaciones		1.077	(221)	856
Otros activos		19.733	(18.165)	1.568
TOTAL ACTIVO		4.056.139	13.392	4.069.531

- (A) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de negociación de la Caja.
- (B) Corresponde a la reclasificación de los productos derivados de índices bursátiles y tipos de interés vinculados a determinados depósitos bancarios contratados con el Banco Cooperativo Español.
- (C) Corresponde a la reclasificación de activos disponibles para la venta, anteriormente incluida en "Participaciones" y al efecto de registrar la cartera a su valor razonable.
- (D) Corresponde al efecto neto de periodificar las comisiones de apertura de préstamos y créditos, que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, a lo largo de la vida de las operaciones y de registrar el exceso de provisión para insolvencias como consecuencia de sustituir las anteriores provisiones genérica y estadística requeridas por la Circular 4/1991 del Banco de España por una provisión por pérdidas inherentes de la cartera de riesgo vivo.
- (E) Corresponde al efecto de registrar la cartera de derivados de cobertura a su valor razonable.
- (F) Corresponde a la revalorización de activos realizada por la Caja de acuerdo con la disposición transitoria primera. Los datos básicos de esta revalorización relativa a edificios de uso propio, son los siguientes:

Miles de Euros					
Valor Anterior	Valor Razonable	Diferencia	Revalorización		
			Reservas	Impuesto	Total
23.862	33.119	9.257	7.619	1.638	9.257

- (G) Corresponde al efecto fiscal generado en el registro de los ajustes de primera aplicación de la nueva normativa.

5.2 Balance de situación (conciliación al 1 de enero de 2004–Pasivo y patrimonio neto)

	Ref.	Miles de Euros		
		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Cartera de negociación	(A)	-	21	21
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	6	6
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(B)	3.699.686	(3.814)	3.695.872
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura		-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-	-
Provisiones	(C)	13.860	(2.575)	11.285
Pasivos fiscales	(D)	2.541	7.268	9.809
Periodificaciones		11.407	13	11.420
Otros pasivos		9.771	(1.937)	7.834
TOTAL PASIVO		3.737.265	(1.018)	3.736.247
Ajustes por valoración	(E)	-	3.357	3.357
Fondos propios				
Capital		53.352	-	53.352
Reservas		265.522	11.053	276.575
Prima de emisión		-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-
Menos: Retribuciones		-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	(F)	318.874	14.410	333.284
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.056.139	13.392	4.069.531

- (A) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de negociación de la Caja.
- (B) Corresponde al efecto de registrar determinados pasivos financieros a coste amortizado a su valor razonable por estar cubiertos con instrumentos derivados.
- (C) El importe principal de este epígrafe corresponde a la recuperación de determinados fondos por aplicación de la Circular 4/2004.
- (D) Corresponde al efecto fiscal generado en el registro de los ajustes de primera aplicación de la nueva normativa.
- (E) Corresponde a los ajustes por valoración, netos del efecto fiscal, de los "Activos financieros disponibles para la venta".
- (F) Conciliación del patrimonio neto:

	Miles de Euros
Patrimonio con Circular 4/1991	318.874
Periodificación comisiones apertura y estudio	(10.618)
Valoración derivados	1
Dotaciones a insolvencias	10.461
Revalorización activo material	7.619
Otros efectos netos	3.590
Total variación de reservas	11.053
Ajustes por valoración	3.357
Patrimonio con Circular 4/2004	333.284

5.3 Balance de situación (conciliación al 31 de diciembre de 2004--Activo)

	Ref.	Miles de Euros		
		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Caja y depósitos en bancos centrales		25.581	-	25.581
Cartera de negociación	(A)	-	638	638
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(B)	-	12.613	12.613
Activos financieros disponibles para la venta	(C)	72.918	24.319	97.237
Inversiones crediticias	(D)	4.458.028	121.439	4.579.467
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-	-
Derivados de cobertura	(E)	-	5.145	5.145
Activos no corrientes en venta		1.403	556	1.959
Participaciones	(C)	24.250	(24.222)	28
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Activo material	(F)	114.597	8.714	123.311
Activo intangible		253	(253)	-
Activos fiscales	(G)	20.820	2.747	23.567
Periodificaciones		1.588	(75)	1.513
Otros activos		20.390	(19.429)	961
TOTAL ACTIVO		4.739.828	132.192	4.872.020

- (A) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de negociación de la Caja.
- (B) Corresponde a la reclasificación de los productos derivados de índices bursátiles y tipos de interés vinculados a determinados depósitos bancarios contratados con el Banco Cooperativo Español.
- (C) Corresponde a la reclasificación de activos disponibles para la venta, anteriormente incluida en "Participaciones" y al efecto de registrar la cartera a su valor razonable.
- (D) Corresponde, al efecto neto de periodificar las comisiones de apertura de préstamos y créditos, que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, a lo largo de la vida de las operaciones y de registrar el exceso de provisión para insolvencias como consecuencia de sustituir las anteriores provisiones genérica y estadística requeridas por la Circular 4/1991 del Banco de España por una provisión por pérdidas inherentes de la cartera de riesgo vivo.
- (E) Corresponde al efecto de registrar la cartera de derivados de cobertura a su valor razonable.

- (F) Corresponde a la revalorización de activos realizada por la Caja de acuerdo con la disposición transitoria primera al 1 de enero de 2004 menos la amortización correspondiente del ejercicio.
- (G) Corresponde al efecto fiscal generado en el registro de los ajustes de primera aplicación de la nueva normativa.

5.4 Balance de situación (conciliación al 31 de diciembre de 2004–Pasivo y patrimonio neto)

		Miles de Euros		
		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Cartera de negociación	(A)	-	274	274
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(B)	-	44.204	44.204
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(C)	4.345.656	71.626	4.417.282
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura		-	-	-
Derivados de cobertura		-	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-	-
Provisiones	(D)	15.519	(1.664)	13.855
Pasivos fiscales	(E)	2.390	7.895	10.285
Periodificaciones		11.920	4.436	16.356
Otros pasivos		11.666	2.218	13.884
TOTAL PASIVO		4.387.151	128.989	4.516.140
Ajustes por valoración	(F)	-	4.564	4.564
Fondos propios				
Capital		58.052	-	58.052
Reservas		257.844	11.053	268.897
Prima de emisión		-	-	-
Resultado del ejercicio	(G)	36.781	(12.414)	24.367
Menos: Retribuciones		-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		352.677	3.203	355.880
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.739.828	132.192	4.872.020

- (A) Corresponde a la valoración a mercado de los derivados de negociación de la Caja.
- (B) Corresponde al efecto de registrar determinados pasivos financieros a valor razonable por aplicación de la Circular 4/2004.
- (C) Corresponde al efecto de registrar determinados pasivos financieros a coste amortizado a su valor razonable por estar cubiertos con instrumentos derivados.
- (D) El importe principal de este epígrafe corresponde a la recuperación de determinados fondos por aplicación de la Circular 4/2004.
- (E) Corresponde al efecto fiscal generado en el registro de los ajustes de primera aplicación de la nueva normativa.
- (F) Corresponde a los ajustes por valoración, netos del efecto fiscal, de los "Activos financieros disponibles para la venta".

(G) Conciliación del resultado del ejercicio en 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado ejercicio 2004 según Circular 4/1991	36.781
Intereses y rendimientos asimilados	(9.001)
Intereses y cargas asimiladas	(2.209)
Comisiones pagadas y recibidas	261
Resultados de operaciones financieras	(162)
Costes directos relacionados	5.801
Gastos de explotación	(1.573)
Revalorización de inmuebles	(188)
Pérdida por deterioro de activos	5.059
Dotaciones a provisiones	4.778
Otras pérdidas y ganancias	(9.834)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(5.346)
Resultado ejercicio 2004 según Circular 4/2004	24.367

5.5 Cuenta de pérdidas y ganancias (conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2004)

	Ref.	Miles de Euros		
		Datos según CBE 4/1991	Diferencias	Datos según CBE 4/2004
Intereses y rendimientos asimilados	(A)	190.633	(9.001)	181.632
Intereses y cargas asimiladas	(B)	52.157	2.209	54.366
Rendimiento de instrumentos de capital		477	-	477
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		138.953	(11.210)	127.743
Comisiones percibidas		32.066	(170)	31.896
Comisiones pagadas		8.992	(431)	8.561
Resultados de operaciones financieras (neto)		3.544	(162)	3.382
Diferencias de cambio (neto)		116	-	116
MARGEN ORDINARIO		165.687	(11.111)	154.576
Otros productos de explotación	(C)	1.208	5.801	7.009
Gastos de personal		63.024	1.397	64.421
Otros gastos generales de administración		36.751	176	36.927
Amortización	(D)	7.569	188	7.757
Otras cargas de explotación		2.755	-	2.755
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		56.796	(7.071)	49.725
Pérdida por deterioro de activos (neto)	(E)	21.491	(5.059)	16.432
Dotaciones a provisiones (neto)	(F)	2.664	(4.778)	(2.114)
Otras ganancias		12.081	(7.284)	4.797
Otras pérdidas		2.007	2.550	4.557
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		42.715	(7.068)	35.647
Impuesto sobre beneficios		5.934	-	5.934
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(G)	-	5.346	5.346
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		36.781	(12.414)	24.367
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		36.781	(12.414)	24.367

- (A) Corresponde a las comisiones de apertura registradas según la Circular 4/1991 que se periodifican o se imputan a "Otros productos de explotación", así como la periodificación de comisiones de apertura de ejercicios anteriores.
- (B) Corresponde al registro del coste financiero por el pasivo registrado a consecuencia del registro de la titulización en el balance.
- (C) Corresponde al registro de la parte de las comisiones financieras de apertura que compensan costes, tal y como se establece en la Circular 4/2004.
- (D) Corresponde al importe de la amortización de la revalorización de inmuebles de uso propio y en renta efectuada a 1 de enero de 2004.
- (E) Corresponden principalmente a recuperaciones de dotaciones derivadas de los nuevos requisitos establecidos por la Circular 4/2004 para la estimación de las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia.
- (F) Corresponden principalmente a recuperaciones de dotaciones derivadas de los nuevos requisitos establecidos por la Circular 4/2004 para la estimación de las pérdidas por deterioro de los riesgos contingentes.
- (G) Corresponde al registro como gasto de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Caja		
En euros	26.244	25.423
En moneda extranjera	207	158
Total	26.451	25.581

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

7. Cartera de negociación

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros clasificados como instrumentos de negociación al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2005		
Saldos deudores	3.166	64.570
Saldos acreedores	389	27.800
31 de diciembre de 2004		
Saldos deudores	638	12.750
Saldos acreedores	274	18.000

La totalidad de los productos incluidos en estos epígrafes del balance de situación corresponden a derivados no negociados en mercados organizados (permutas financieras sobre tipos de interés - IFRS) y están emitidos por entidades de crédito domiciliadas en España.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

8. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Por áreas geográficas-		
España	12.987	12.538
Ajustes por valoración	84	75
	13.071	12.613
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	12.987	12.538
Ajustes por valoración	84	75
	13.071	12.613
Por tipos de instrumentos-		
Otros instrumentos financieros	12.987	12.538
Ajustes por valoración	84	75
	13.071	12.613

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 2,36% (2,26% al 31 de diciembre de 2004).

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Por áreas geográficas-		
España	88.670	43.944
Otros países	523	289
Ajustes por valoración	469	252
	89.662	44.485
Por clases de contrapartes-		
Otros sectores residentes	88.670	43.944
Otros sectores no residentes	523	289
Ajustes por valoración	469	252
	89.662	44.485
Por tipos de instrumentos-		
Depósitos de clientes	89.193	44.233
Ajustes por valoración	469	252
	89.662	44.485

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 1,71% (2,10% al 31 de diciembre de 2004).

9. Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Por áreas geográficas-		
España	74.722	80.474
Resto de países	7.538	17.519
Deterioro de valor (*)	(7.431)	(7.452)
Ajuste por valoración	7.067	6.696
	81.896	97.237
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	15.201	15.201
Administraciones Públicas residentes	35.625	43.044
Otros sectores residentes	23.896	22.229
Otros sectores no residentes	7.538	17.519
Deterioro de valor (*)	(7.431)	(7.452)
Ajuste por valoración	7.067	6.696
	81.896	97.237
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda:		
Administraciones Autonómicas y Locales	156	185
Obligaciones y bonos del Estado	35.469	42.858
Resto de obligaciones y bonos	4.061	14.380
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	38.962	37.038
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	2.012	2.046
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.600	1.486
Deterioro de valor (*)	(7.431)	(7.452)
Ajuste por valoración:		
Deuda Pública española	2.327	3.429
Resto de obligaciones y bonos	(109)	457
Otros Instrumentos de Capital	4.962	3.134
Corrección de valor	(113)	(324)
	81.896	97.237

(*)De este importe al 31 de diciembre de 2005, 6.137 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito (idéntico importe al 31 de diciembre de 2004) y 1.294 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro para la cobertura de riesgo de mercado (1.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2005 era del 4,37% (4,45% al 31 de diciembre de 2004). Por su parte, el tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como "Otros instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2005 era del 0,51% (1,37% al 31 de diciembre de 2004).

Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas durante el ejercicio 2005 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Recuperación con Abono a Patrimonio Neto	Saldo Final
Por clases de contrapartes-			
Otros sectores residentes	6.137	-	6.137
Otros sectores no residentes	1.315	(21)	1.294
	7.452	(21)	7.431
Por tipos de instrumentos-			
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	6.137	-	6.137
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	1.315	(21)	1.294
	7.452	(21)	7.431

10. Inversiones crediticias

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Por áreas geográficas-		
España	6.347.678	4.664.242
Resto de países	28.265	24.806
Pérdidas por deterioro	(107.404)	(95.067)
Otros ajustes por valoración	(14.390)	(14.514)
	6.254.149	4.579.467
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	780.194	124.843
Administraciones Públicas residentes	46.249	45.239
Otros sectores residentes	5.521.235	4.494.160
Otros sectores no residentes	28.265	24.806
Pérdidas por deterioro	(107.404)	(95.067)
Otros ajustes por valoración	(14.390)	(14.514)
	6.254.149	4.579.467
Por tipos de instrumentos-		
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	385.165	309.922
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	4.826.015	3.865.378
Depósitos a plazo en entidades de crédito	748.156	87.242
Cartera comercial	203.432	215.859
Deudores a la vista y varios	89.573	81.695
Arrendamientos financieros	33.976	30.438
Otros activos financieros	14.336	22.297
Valores representativos de deuda	5.317	5.317
Otros	31.369	27.713
Activos dudosos	38.604	43.187
Pérdidas por deterioro:		
<i>Cobertura específica</i>	(21.242)	(23.538)
<i>Cobertura genérica</i>	(86.162)	(71.529)
Otros ajustes por valoración	(14.390)	(14.514)
	6.254.149	4.579.467

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

La distribución por ZIES (véase Nota 1) del epígrafe "Inversiones crediticias" es la siguiente:

	Miles de Euros				
	ZIES				Total
	Alicante	Castellón	Valencia	Otros	
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	58.062	96.699	230.270	134	385.165
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	615.889	928.445	3.276.344	5.337	4.826.015
Depósitos a plazo en entidades de crédito	14.513	19.932	713.711	-	748.156
Cartera comercial	43.127	41.968	118.276	61	203.432
Deudores a la vista y varios	9.925	13.423	66.216	9	89.573
Arrendamientos financieros	3.122	18.627	12.079	148	33.976
Otros activos financieros	403	819	13.114	-	14.336
Valores representativos de deuda	-	1.405	3.912	-	5.317
Otros	716	977	29.676	-	31.369
Activos dudosos	5.039	9.477	24.088	-	38.604
Pérdidas por deterioro	(15.285)	(23.051)	(68.983)	(85)	(107.404)
Otros ajustes por valoración	(2.165)	(2.757)	(9.432)	(36)	(14.390)
Total	733.346	1.105.964	4.409.271	5.568	6.254.149

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2005 era del 4,02% (4,23% al 31 de diciembre de 2004).

Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas-						
España	14.025	5.293	3.886	2.444	12.659	38.307
Resto de países	108	41	30	19	99	297
	14.133	5.334	3.916	2.463	12.758	38.604
Por clases de contrapartes-						
Otros sectores residentes	14.025	5.293	3.886	2.444	12.659	38.307
Otros sectores no residentes	108	41	30	19	99	297
	14.133	5.334	3.916	2.463	12.758	38.604

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-						
Operaciones sin garantía real	7.864	3.455	3.019	1.933	9.071	25.342
Otras operaciones con garantía real	3.268	731	54	-	309	4.362
	11.132	4.186	3.073	1.933	9.380	29.704
	Hasta 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Entre 5 y 6 Años	Más de 6 Años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas	8.094	602	204	-	-	8.900
	8.094	602	204	-	-	8.900
Total						38.604

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2004

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas-						
España	14.367	6.374	4.573	5.939	11.601	42.854
Resto de países	110	50	36	46	91	333
	14.477	6.424	4.609	5.985	11.692	43.187
Por clases de contrapartes-						
Otros sectores residentes	14.367	6.374	4.573	5.939	11.601	42.854
Otros sectores no residentes	110	50	36	46	91	333
	14.477	6.424	4.609	5.985	11.692	43.187

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-						
Operaciones sin garantía real	9.139	3.671	3.248	3.393	7.130	26.581
Otras operaciones con garantía real	1.797	1.167	223	1.115	1.096	5.398
	10.936	4.838	3.471	4.508	8.226	31.979
	Hasta 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Entre 5 y 6 Años	Más de 6 Años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas	10.438	605	110	7	48	11.208
	10.438	605	110	7	48	11.208
Total						43.187

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2005

	Miles de Euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	12.498	2.956	703	16.157
Resto de países	16	3	4	23
	12.514	2.959	707	16.180
Por clases de contrapartes-				
Administraciones Públicas residentes	4	-	-	4
Otros sectores residentes	12.494	2.956	703	16.153
Otros sectores no residentes	16	3	4	23
	12.514	2.959	707	16.180
Por tipos de instrumentos-				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	7.373	1.744	417	9.534
Créditos y préstamos	4.744	1.121	268	6.133
Tarjetas de crédito	397	94	22	513
	12.514	2.959	707	16.180

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2004

	Miles de Euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	9.082	2.521	426	12.029
Resto de países	36	3	1	40
	9.118	2.524	427	12.069
Por clases de contrapartes-				
Administraciones Públicas residentes	1	-	-	1
Otros sectores residentes	9.081	2.521	426	12.028
Otros sectores no residentes	36	3	1	40
	9.118	2.524	427	12.069
Por tipos de instrumentos-				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	4.578	1.268	214	6.060
Créditos y préstamos	4.241	1.173	199	5.613
Tarjetas de crédito	299	83	14	396
	9.118	2.524	427	12.069

Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante el ejercicio 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	23.538	71.529	95.067
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	7.810	15.249	23.059
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(8.077)	(616)	(8.693)
Utilizaciones (Nota 28)	(2.029)	-	(2.029)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	21.242	86.162	107.404

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros			
	Individualmente		Colectivamente	
	2005	2004	2005	2004
Operaciones sin garantía real	14.186	5.394	1.882	11.499
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	2.266	2.965	203	430
Otras garantías reales	2.088	2.128	-	1.092
Otros	617	30	-	-
	19.157	10.517	2.085	13.021

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura genérica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Operaciones sin garantía real	37.064	32.204
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	17.774	13.814
Otras garantías reales	30.930	25.083
Otros	394	428
	86.162	71.529

La práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

El detalle de los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos (Neto)- Inversiones crediticias" y "Pérdidas por deterioro de activos (Neto)- Resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma conjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias	14.366
Más:	
Amortización de préstamos sin fondo (Nota 28)	563
Menos:	
Fondos disponibles de insolvencias	(2.151)
Total	12.778

11. Derivados de cobertura

Los importes registrados en este capítulo del balance de situación adjunto corresponden a permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable.

El valor razonable y el nocional de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) ascienden a 17.611 y 1.072.415 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2005 (5.145 y 290.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2004). El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre depósitos a plazo de clientes concedidos por la Caja a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados por la Entidad como "Depósitos de la clientela".

12. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos de este capítulo de los balances de situación corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Activos residenciales	603	734
Activos industriales	1.270	1.123
Activos agrícolas	178	65
Otros activos	11	37
	2.062	1.959

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2005 y 2004, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos tres años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2005	2004
Activos residenciales	45	26
Activos industriales	21	17
Activos agrícolas	46	102
Otros activos	25	95

Durante el ejercicio 2005 la Caja no ha realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales haya procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por la Caja durante el 2004 para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 212 miles de euros. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascendía a 200 y 208 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2005 era, aproximadamente, del 74,06% del precio de venta de los mismos (idéntico porcentaje para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2004).

13. Participaciones

Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, todas ellas domiciliadas en España:

Entidad	Porcentaje de Participación		Valor Neto en Libros (en Miles de Euros)	
	2005	2004	2005	2004
Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales del Mediterráneo, S.L.	100%	100%	-	-
Viajes Levante Tours, S.A.	50%	-	256	-

La adquisición de Viajes Levante Tours, S.A., adquirida durante el ejercicio 2005, ha sido comunicada a dicha sociedad en cumplimiento de la normativa en vigor.

Entidades asociadas

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 corresponde, en ambos casos, a la participación en el 40% del capital social de Coarval Carburants, S.A., sociedad domiciliada en España.

Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicio 2005, las cuales se presentan en el balance neteando el coste de la inversión y corresponden íntegramente a entidades del Grupo:

	Miles de Euros
Saldo inicial	678
Dotaciones con cargo a resultados	51
Saldo final	729

14. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Cedidos en Arrendamiento Operativo	FEP (Nota 24)	Total
Coste-					
Saldos al 31 de diciembre de 2004	179.082	1.011	173	6.560	186.826
Adiciones	20.621	28	-	57	20.706
Bajas	(5.055)	-	-	(92)	(5.147)
Trasposos	76	-	-	(76)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2005	194.724	1.039	173	6.449	202.385
Amortización acumulada-					
Saldos al 31 de diciembre de 2004	61.379	-	4	2.132	63.515
Adiciones	7.962	-	2	137	8.101
Bajas	(4.826)	-	-	(88)	(4.914)
Trasposos	54	-	-	(54)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2005	64.569	-	6	2.127	66.702
Activo material neto-					
Saldos al 31 de diciembre de 2004	117.703	1.011	169	4.428	123.311
Saldos al 31 de diciembre de 2005	130.155	1.039	167	4.322	135.683

Al 31 de diciembre de 2005, las pólizas de seguro en vigor cubren parcialmente el valor neto contable del inmovilizado material.

Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	90.902	(8.375)	82.527
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	59.283	(33.732)	25.551
Equipos informáticos y sus instalaciones	22.332	(19.272)	3.060
Obras en curso	6.565	-	6.565
Saldos al 31 de diciembre de 2004	179.082	(61.379)	117.703
Edificios y construcciones	100.168	(9.768)	90.400
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	63.268	(36.720)	26.548
Equipos informáticos y sus instalaciones	21.742	(18.081)	3.661
Obras en curso	9.546	-	9.546
Saldos al 31 de diciembre de 2005	194.724	(64.569)	130.155

La Entidad desarrolla parte de su actividad en locales arrendados. El importe devengado en el ejercicio 2005 por alquileres asciende a 1.654 miles de euros, registrados en el epígrafe "Otros gastos administrativos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2005 (1.700 miles de euros en 2004). El valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 de las instalaciones ubicadas en locales arrendados asciende a 4.177 miles de euros (3.837 miles de euros en 2004). Adicionalmente, existe a dicha fecha inmovilizado propiedad de la Entidad por un valor neto contable de 1.332 miles de euros arrendado a terceros (1.428 miles de euros en 2004). Al 31 de diciembre de 2005 existe opción de compra a favor del arrendatario en una gran parte de los inmuebles propiedad de la Entidad arrendados a terceros.

Al 31 de diciembre de 2005, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 35.435 miles de euros (32.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

15. Periodificaciones deudoras

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Gastos pagados no devengados	338	341
Devengo de comisiones	906	-
Otras periodificaciones	1.169	1.172
	2.413	1.513

16. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Operaciones en camino	206	777
Otros conceptos	877	184
	1.083	961

17. Pasivos financieros a coste amortizado

Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2005	2004
A la vista:		
Otras cuentas	27.188	31.874
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	277.249	306.362
Ajustes por valoración	590	151
	305.027	338.387

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,36% (2,01% al 31 de diciembre de 2004).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Por situación geográfica-		
España	5.202.938	3.965.061
Resto de países de la Unión Europea	15.267	14.483
Resto países	11.531	11.088
	5.229.736	3.990.632
Por clases de contrapartes-		
Administraciones públicas residentes	70.764	37.760
Administraciones públicas no residentes	9	-
Otros sectores residentes	4.335.541	3.810.906
Otros sectores no residentes	26.788	25.571
Otros	796.634	116.395
	5.229.736	3.990.632
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	712.824	604.225
Cuentas de ahorro	1.399.463	1.232.498
Depósitos a plazo	2.320.815	2.037.513
Otros	796.634	116.396
	5.229.736	3.990.632

La distribución por ZIES (véase Nota 1) de "Depósitos de la clientela" es la siguiente:

	Miles de Euros				
	ZIES				Total
	Alicante	Castellón	Valencia	Otros	
Cuentas corrientes	113.856	167.242	431.601	125	712.824
Cuentas de ahorro	174.541	355.403	869.332	187	1.399.463
Depósitos a plazo	292.961	433.492	1.594.116	246	2.320.815
Otros	68.529	171.256	555.684	1.165	796.634
Total	649.887	1.127.393	3.450.733	1.723	5.229.736

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 1,40% (1,35% al 31 de diciembre de 2004).

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de Euros
Bonos y obligaciones emitidos	300.000
Ajustes por valoración	1.343
	301.343

Durante el presente ejercicio la Caja ha realizado la 1ª Emisión de bonos de tesorería por valor de 300 millones de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses, revisable y pagadero semestralmente, más un diferencial o margen positivo, constante durante toda la vigencia de la emisión, no superior a 25 puntos básicos y vencimiento en el ejercicio 2010. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,34%.

Pasivos subordinados

El saldo de este apartado del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 recoge el valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad en circulación a dicha fecha, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de Euros				
	2005			2004	
	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)
Primera (2000) ⁽¹⁾	24.000	2,48%	(1)	24.000	2,44%
Segunda (2000) ⁽²⁾	6.000	2,70%	(2)	6.000	2,51%
Tercera (2000) ⁽³⁾	-	-	(3)	6.000	2,36%
Cuarta (2001) ⁽⁴⁾	12.000	2,39%	(4)	12.000	2,36%
Depósitos de Cooperativas ⁽⁵⁾	7.422	(5)	(5)	7.422	(5)
Quinta (2005) ⁽⁶⁾	100.000	2,77%	(6)	-	-
Ajustes por valoración	569	-	-	504	-
Total	149.991			55.926	

- (1) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento (30 de septiembre de 2010) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Valencia y denominada Rural Valencia Obligaciones Subordinadas 1ª Emisión.
- (2) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento (1 de enero de 2011) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Valencia y denominada Rural Valencia Obligaciones Subordinadas 2ª Emisión.
- (3) Emisión a 10 años, la cual se ha amortizado en este ejercicio al cumplirse el quinto año. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Credicoop y denominada Caja Rural Credicoop Serie A.
- (4) Emisión a 10 años, amortizándose a partir del quinto año, por anualidades vencidas y de igual importe, equivalente cada una de ellas a una quinta parte de su importe inicial el día 20 de septiembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. Existe la opción de amortización anticipada total el 20 de septiembre de

2006. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Credicoop y denominada Caja Rural Credicoop Serie B.

- (5) Este apartado recoge el importe de los depósitos irregulares con cláusula de subordinación, suscritos por las Cooperativas Agrícolas que han realizado una cesión temporal de activos y pasivos financieros a la Entidad (véase Nota 1). Estos depósitos deben mantenerse por las cooperativas al menos durante diez años desde cada imposición, devengando un interés calculado en forma similar a la establecida para la retribución de las aportaciones al capital social descrita en la Nota 22. El vencimiento se producirá a los cinco años de su preaviso, pudiendo hacerse el mismo a partir del quinto año de cada imposición.
- (6) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses.

Estas emisiones, que han sido efectuadas en euros, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2005 por la financiación subordinada total han ascendido a 1.678 miles de euros (1.379 miles de euros en el ejercicio 2004), habiéndose devengado y no vencido al 31 de diciembre de 2005 un importe de 956 miles de euros (533 miles de euros en el ejercicio 2004).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 era del 2,50% (2,49% al 31 de diciembre de 2004).

18. Provisiones

Riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2005 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2005 y 2004:

	Miles de Euros		
	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes		Otras
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	
Saldo al 31 de diciembre de 2004	3.710	1.700	8.155
Más-			
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	55	445	184
Menos-			
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(86)	-	(116)
Utilizaciones	(155)	-	(39)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	3.524	2.145	8.184

El epígrafe "Otras provisiones" está compuesto por fondos dotados por la Entidad, para hacer frente a importes estimados para responsabilidades, litigios o actas de organismos reguladores en curso u obligaciones probables de naturaleza diversa relacionadas con la actividad. Los Administradores de la Entidad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de los aspectos mencionados.

Fondos para pensiones y obligaciones similares

El saldo de este capítulo del balance de situación adjunto de los ejercicios 2005 y 2004 corresponde, íntegramente, a las provisiones constituidas por la diferencia existente entre los compromisos cubiertos por los contratos de seguros asociados y los compromisos post-empleo consolidados (ver Nota 4-j).

19. Periodificaciones acreedoras

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Garantías financieras	5.335	4.618
Gastos devengados no vencidos	10.114	7.988
Otras	7.048	3.750
	22.497	16.356

20. Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Fondo de Educación y Promoción	15.219	13.485
Operaciones en camino	731	114
Otros	443	285
	16.393	13.884

21. Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta-

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2005 y 2004, clasificados por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2004:			
Valor de coste	57.423	40.570	97.993
Valor de mercado	61.311	43.704	105.015
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	2.527	2.037	4.564
Pasivo fiscal (Nota 25)	1.367	1.118	2.485
Activo fiscal (Nota 25)	(6)	(21)	(27)
31 diciembre de 2005:			
Valor de coste	39.686	42.574	82.260
Valor de mercado	41.904	47.536	89.440
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	1.442	3.225	4.667
Pasivo fiscal (Nota 25)	825	1.795	2.620
Activo fiscal (Nota 25)	(49)	(58)	(107)

22. Capital

El movimiento habido en el ejercicio 2005 en el epígrafe de capital es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial	58.052
Altas netas	1.948
Saldo a 31/12/05	60.000

El total de socios al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de 159.677 y 150.995, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Con fecha 19 de junio de 2002 y a consecuencia de la fusión (véase Nota 1), la Entidad modificó sus estatutos fijando el capital mínimo en 17.019 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 61 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de dos. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 2,5 por ciento del capital social, salvo si son cooperativas, que podrán alcanzar el 10%. La Entidad cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2005.

En ningún caso el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 20% del capital social.

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito.

Los socios con participación superior al 1% y las entidades de crédito que, al 31 de diciembre de 2005, participaban en el capital de la Entidad eran las siguientes:

ENTIDAD	Miles de Euros	% s/capital
	NOMINAL	
Caja Rural Católico Agraria	3.078	5,13%
Caja Rural San José de Burriana	2.136	3,56%
Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda	1.769	2,95%
Caja Rural San José de Alcora	1.712	2,85%
Cooperativa Agrícola San Antonio de Benicassim	1.705	2,84%
Cooperativa Agraria de Artana	1.262	2,10%
Caja Rural San José de Nules	1.208	2,01%
Caja Rural San Jaime de Alquerias Niño Perdido	813	1,36%
Sueca, Cooperativa V. Unión Cristiana	766	1,28%
Cooperativa Agrícola Ganadera Almussafes, Coop. V.	636	1,06%
Caja Rural Betxí	546	0,91%
Caja Rural San José de Villavieja	476	0,79%
Caja Rural San Roque de Almenara	235	0,39%
Caja Rural La Junquera de Chilches	217	0,36%
Caja Rural San Isidro de Villafamés	191	0,32%
Caja Rural de Cheste	3	0,01%
Caixa Rural de Turís	3	0,01%
Caixa Rural de L'Alcudia	3	0,01%
Caixa Rural d'Algemesí	3	0,01%
Caja Rural de Albal	3	0,01%
Caja Rural de Torrent	3	0,01%
Caja Rural de Villar	3	0,01%
Caja Rural de Casinos	3	0,01%
Caja Rural de Alginet	3	0,01%
Caja Rural Albalat del Sorells	3	0,01%
Banco Cooperativo Español, S.A.	1	-

Según se establece en el artículo 13 de los Estatutos de la Entidad, el peso relativo de las diferentes ZIES en la Entidad, se determina en función del porcentaje de capital social y de las reservas aportadas por los socios pertenecientes a cada ZIES (véase Nota 1) sobre el total de la Entidad. Las variaciones posteriores de estos pesos se determinarán en función de la variación del capital aportado por los socios de cada ZIES, dado que las reservas a efectos de computo serán las inicialmente aportadas. El movimiento y peso relativo de cada ZIES es el siguiente:

	Miles de Euros				
	ZIES			Otros	Total
	Alicante	Castellón	Valencia		
Capital a 31/12/04	17.602	24.128	15.892	430	58.052
Neto de altas y bajas	(376)	641	2.056	(373)	1.948
Capital a 31/12/05	17.226	24.769	17.948	57	60.000
Reservas computables 2002	12.823	25.269	147.024	-	185.116
Total ZIES	30.049	50.038	164.972	57	245.116
Peso relativo (%)	12,26%	20,41%	67,30%	0,02%	100%

23. Reservas

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Reserva Obligatoria	Reserva Voluntaria	Reserva Fusión	Reserva Revalorización	Otras Reservas	Total
Saldo inicial	211.147	6.465	25.610	7.619	18.056	268.897
Distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	21.443	1.782	-	-	-	23.225
Amortización elementos revalorizados	-	-	-	(379)	379	-
Saldo final	232.590	8.247	25.610	7.240	18.435	292.122

La Ley 13/1992, de 1 de junio, que se desarrolla con el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y la Orden de 30 de diciembre de 1992, así como las Circulares 5/1993 y 12/1993, de Banco de España, regulan la normativa relativa al cumplimiento de recursos propios mínimos en entidades de crédito. En dicho cumplimiento entran a ponderar para determinar el volumen de recursos propios computables mínimos, entre otros aspectos: el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de cambio y los límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos, fijándose en el 8% los recursos propios mínimos computables calculados con los indicados criterios.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los recursos netos computables de la Entidad exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley.

Reserva obligatoria

La Caja, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al fondo de reserva obligatoria, que es irrepartible, como mínimo el 80% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

Reserva fusión

a) Reservas de revalorización por fusión Caja de Elche

Con fecha 23 de enero de 2004 la Entidad, siguiendo lo establecido en la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 de Banco de España y la Norma Octava de la Circular 5/1993 de Banco de España, y tras recibir la autorización de éste, registró la revalorización de aquel inmovilizado de Caja de Elche que incorpora plusvalías significativas (únicamente la sede social de Caja de Elche) y de las participaciones en Banco Cooperativo y RGA. El importe de la revalorización de activos, neto de saneamientos, minusvalías, gastos e impuestos diferidos, ascendió a 701 miles de euros. Dicho importe no incluye el impuesto diferido, por 0,2 millones de euros, correspondiente a la revalorización del suelo y a las participaciones por ser activos no amortizables y tener un carácter de permanencia.

En la misma fecha, Banco de España autorizó a la Entidad a sanear el fondo de comercio generado por la fusión, según establece la normativa vigente aplicable a entidades de crédito, que ascendió a 2.968 miles de euros, con cargo a la reserva de revalorización del inmovilizado y participaciones de Caja de Elche y reservas voluntarias de la Entidad.

b) Reservas de revalorización por fusión Caja Rural Valencia, Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante

Dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" se recoge, adicionalmente a lo descrito en el apartado anterior, la reserva surgida a consecuencia de la fusión de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito (véase Nota 1).

La escritura de fusión de 22 de mayo de 2002 incorpora el acuerdo de las Asambleas Generales de las tres entidades integradas de solicitar a Banco de España la correspondiente autorización para el registro contable en la entidad resultante de la revalorización de activos en los términos establecidos en la normativa vigente. Con fecha 29 de noviembre de 2002, Banco de España autorizó la revalorización de los activos de la Entidad fusionada por 37,01 millones de euros, computando como recursos propios de segunda categoría 34,31 millones de euros, abonados a la cuenta "Reserva de revalorización", resultantes de deducir 2,7 millones del importe actualizado, por impuestos diferidos correspondientes a las amortizaciones de los elementos de inmovilizado material revalorizados. Dicho importe no incluye el impuesto diferido, por 5 millones de euros, correspondiente a la revalorización del suelo y a las participaciones por ser activos no amortizables y tener un carácter de permanencia.

Los activos revalorizados corresponden a activos materiales (básicamente terrenos y edificios de uso propio) así como "Activos disponibles para la venta", de las tres entidades fusionadas.

La revalorización de estos activos se ha realizado de conformidad con lo establecido en la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 de Banco de España y la Norma Octava de la Circular 5/1993 de Banco de España, previa autorización de éste.

Según establecen los estatutos de la Entidad, la plusvalía resultante de la revalorización será destinada, tan pronto fuera posible conforme a las normas que autoricen la actualización, a reservas, salvo destino legal obligatorio.

Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996

En este epígrafe se recoge, al 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Actualización de Balances regulada por el Real Decreto-Ley 7/1996, el importe correspondiente a la actualización de balances practicada, neta del gravamen único de actualización del 3% sobre el saldo acreedor de esta cuenta.

Dado que la Administración Tributaria comprobó y aceptó el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar, en su caso, los resultados contables negativos y/o ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

La Asamblea General de 28 de febrero de 1997 de Caja Rural Valencia acordó destinar a reservas la totalidad del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" en el momento que dicho destino no implique incumplimiento de las normas fiscales y cooperativas entonces vigentes y, hasta el límite admitido, a reservas de libre disposición que se recogen en el Fondo de Reserva Voluntario. En idénticas condiciones, la Asamblea General de Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito de 23 de junio de 2000 acordó, en función de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, destinar el saldo de esta cuenta a reserva obligatoria, que es irrepartible entre los socios según lo establecido en el artículo 55 de la misma Ley.

La disposición del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 implicaría la tributación del mismo.

24. Fondo de Educación y Promoción

La Entidad está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Entidad y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

En el balance del Fondo no se reflejan deudas, siendo el activo material y otros activos afectos al Fondo de Educación y Promoción, así como su patrimonio neto, los que se reflejan en el cuadro siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Depósitos en entidades de crédito	4.621	3.706
Otros activos financieros	6	6
<i>Coste-</i>		
Inmuebles	3.960	3.960
Finca rústica parcelas y solares	885	885
Mobiliario e instalaciones	1.604	1.715
<i>Amortización acumulada-</i>		
Inmuebles	(667)	(605)
Mobiliario e instalaciones	(1.460)	(1.527)
Activo material (Nota 14)	4.322	4.428
Total	8.949	8.140

El detalle del coste de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción se refleja en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Edificio Mozart Valencia ⁽¹⁾	4.338	4.376
Centro de Experimentación Paiporta ⁽²⁾	1.868	1.946
Sala Ridaura Albaida ⁽³⁾	243	238
Total (Nota 14)	6.449	6.560

(1) El importe reflejado en la rubrica Edificio Mozart Valencia, corresponde a los elementos del inmovilizado, afectos al Fondo de Educación y Promoción, ubicados en la sede social de Ruralcaja, en concreto, las aulas de informática, el Salón de Actos y las aulas de formación.

(2) El Centro de Experimentación Paiporta refleja el inmovilizado de la finca que la entidad tiene en Paiporta, y cuya situación es de cesión gratuita a la Fundación Ruralcaja Valencia.

(3) La Sala Ridaura Albaida, muestra la sala de exposiciones donada en dicha localidad.

Por otro lado, no existen pasivos por obligaciones.

En el ejercicio 2005 el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 7.496 miles de euros que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los movimientos del fondo durante el ejercicio en lo que se refiere a los orígenes y aplicaciones son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2004	5.346
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2004	2.040
Inmovilizado	110
Total de orígenes	7.496
<i>Aplicación de fondos:</i>	
Inmovilizado	-
Gastos de mantenimiento	4.529
Total de aplicaciones	4.529
Excedente del fondo	2.967

La gestión del Fondo de Educación y Promoción viene dirigida por los fines que se marcan en los estatutos de la entidad, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo a sus líneas básicas de aplicación.

Por un lado, estatutariamente, la Entidad destina el 15% del excedente disponible anualmente al Fondo de Educación y Promoción. Del importe asignado a este Fondo anualmente, dos tercios se destinan a la Fundación Ruralcaja Alicante, Fundación Ruralcaja Castellón, Fundación Ruralcaja Valencia, en proporción a los créditos sobre clientes y a los débitos a clientes que, con relación al total, correspondan a cada una de las ZIES. Del importe destinado en 2005 a la Fundación Ruralcaja Alicante, 42 miles de euros se han asignado a la Fundación Caja de Elche, Ruralcaja. La tercera parte restante es aplicada directamente a través del Fondo.

A través del "Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales/FEP", enmarcado en el "Area Comercial", se vigila la correcta aplicación de todas las actuaciones dependientes económicamente del Fondo, así como el mantenimiento y la conservación de inmuebles afectos al mismo.

La aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2005 reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Centro de Experimentación Paiporta	30	32
Cuotas de asociaciones	123	122
Formación y Promoción:		
<i>Formación de los socios</i>	112	115
<i>Formación del personal</i>	432	171
<i>Promoción</i>	3.708	2.931
Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito	12	20
Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado	155	159
<i>Menos:</i>		
Rendimientos de la liquidez del fondo	(43)	(24)
Total	4.529	3.526

Los recursos netos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 4.529 miles de euros. Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro anterior, es la que se indica a continuación:

- Centro de Experimentación Paiporta: los movimientos corresponden al total de las amortizaciones del inmovilizado de la finca de Paiporta, cuya situación es de cesión gratuita a la Fundación Ruralcaja Valencia. El importe total ha ascendido a 30 miles de euros.
- Cuotas de asociaciones: las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 123 miles de euros.
- Formación: El plan de formación Ruralcaja 2005 ha respondido a las necesidades formativas con motivo del desarrollo del Plan Estratégico de la Entidad. Se han realizado un total de 465 cursos, dentro de las áreas formativas de Negocio, Comercial, Riesgos, Habilidades, Jurídica, Fiscal, Informática y de Idiomas. Los cursos han contado con diferentes modalidades y formatos de formación, adaptándose con ello, a las características de los diferentes contenidos (talleres, seminarios, cursos y programas; presencial, a distancia, e-learning ...). Se han recogido un total de 5.118 inscripciones a los diferentes cursos lo que supone un total de 80.086 horas de formación, y un ratio de 47 horas de formación por empleado/año.

El importe total destinado a formación del personal ascendió a 594 miles de euros de los que 162 miles de euros fueron subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua. Adicionalmente, se ha destinado a formación de los socios un total de 112 miles de euros.

- Promoción: los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio 2005 corresponden al traspaso de fondos realizados a las fundaciones de la entidad: Fundación Ruralcaja Alicante, Fundación Ruralcaja Castellón, Fundación Caja de Elche, Ruralcaja y Fundación Ruralcaja Valencia, así como a aportaciones a distintas instituciones y colectivos según los acuerdos adoptados, en cada caso, por el Consejo Rector o la Comisión Ejecutiva, y que se detalla en el cuadro de aportaciones a terceros. El importe total registrado por este concepto ha ascendido a 3.708 miles de euros.
- Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito: derivados de los convenios suscritos con Cooperativas con Sección de Crédito, la aplicación presupuestaria del Fondo de Educación y Promoción para cubrir las actividades que gestionan dichas cooperativas, ha ascendido a 12 miles de euros.
- Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado: los gastos por amortización de los elementos del inmovilizado, afectos al Fondo de Educación y Promoción, donde se ubican en la sede social de Ruralcaja, las aulas de informática, el Salón de Actos, las aulas de formación y el inmueble sito en Albaida. El importe total registrado por este concepto ha ascendido a 155 miles de euros.
- Liquidez del Fondo: se han contabilizado los ingresos producidos por la retribución derivada de la existencia de liquidez en el F.E.P.. En 2005, los ingresos por este concepto han ascendido a 43 miles de euros.

Las actividades del Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) se han ajustado a las líneas básicas de aplicación aprobadas en la última Asamblea General, destacando las siguientes: la aportación a las fundaciones de la entidad en aras de contribuir localizadamente a una mejor percepción de nuestra Entidad en el ámbito social, los programas de formación continuada de los socios y empleados destacando la constante actualización de los procedimientos e instrumentos formativos y la utilización de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

De los gastos de mantenimiento antes mencionados y en cumplimiento de los objetivos previstos, se han aportado a terceros un total de 3.680 miles de euros, con el detalle que figura a continuación:

	Miles de Euros
Fundación Ruralcaja Valencia	2.088
Fundación Ruralcaja Castellón	752
Fundación Ruralcaja Alicante	413
Asociación Española de Cajas Rurales	66
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	42
Fundación Caja de Elche, Ruralcaja	42
Real Acequia de Moncada	36
Cooperativa Villanueva de Castellón	25
Federación de Cajas Rurales Valencianas	15
UNICEF	13
Secciones de Crédito convenio	12
Intermon	9
Sindicato Riegos Río Alcoi	9
UNACC	3
Manos Unidas	3
Cruz Roja	3
Asociación Española de Cajas Rurales	3
Entidades varias	146
Total	3.680

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Formación y Promoción de 2005, a someter a la aprobación por la Asamblea General de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<i>Gastos</i>			
Formación socios y trabajadores	1.163	544	619
Promoción relaciones intercooperativas	175	135	40
Difusión del cooperativismo	28	18	10
Promoción cultural del entorno	5.815	3.708	2.107
Amortizaciones de inmovilizado	158	124	34
<i>Inversiones</i>			
Difusión del cooperativismo	47	(111)	158
Total	7.386	4.418	2.968

El detalle de las amortizaciones de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción ascienden a 137 miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros
Edificio Mozart Valencia	86
Centro de Experimentación Paiporta	43
Sala Ridaura Albaida	8
Total	137

El movimiento en las inversiones en inmovilizado de las cuentas que componen este epígrafe del balance del Fondo de Educación y Promoción durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo final
Edificio Mozart Valencia	4.376	51	(76)	(13)	4.338
Centro de Experimentación Paiporta	1.946	1	-	(79)	1.868
Sala Ridaura Albaida	238	5	-	-	243
Valor coste	6.560	57	(76)	(92)	6.449

Los recursos con los que cuenta el Fondo de Educación y Promoción para 2006 son los siguientes:

	Miles de Euros
Distribución de resultados del ejercicio 2005	6.270
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2005	2.967
Total de orígenes	9.237

Dichos recursos serán objeto de aplicación de acuerdo con las líneas básicas que fije la Asamblea General de los socios de la Entidad al tiempo de aprobar, en su caso, las presentes cuentas anuales y la propuesta de distribución del excedente disponible y cuyo detalle es el siguiente:

Inversiones y Gastos	Miles de Euros		
	Inversión	Gastos	Total
Formación socios y trabajadores	-	1.680	1.680
Promoción relaciones intercooperativas	-	202	202
Difusión del cooperativismo	54	33	87
Promoción cultural del entorno	-	7.128	7.128
Amortizaciones de inmovilizado	-	140	140
Total	54	9.183	9.237

25. Situación fiscal

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2005, la Caja tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2001 a 2005) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005:

	Miles de Euros
Gasto impuesto sobre beneficios ejercicio	6.704
Ajustes positivos	(127)
Ajustes negativos	279
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	6.856

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005 resulta del siguiente cálculo, aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 35% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria:

	Miles de Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Resultado antes de impuestos	28.127	19.488	47.615
Diferencias permanentes netas	(5.525)	(1.113)	(6.638)
	22.602	18.375	40.977
<i>Menos:</i>			
50% Reservas obligatorias	(10.222)	(6.498)	(16.720)
	12.380	11.877	24.257
Cuota íntegra	3.095	4.157	7.252
Deducciones	(356)	(192)	(548)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	2.739	3.965	6.704
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)	5.103	(3.357)	1.746
Retenciones	(588)	(276)	(864)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades			(4.558)
Cuota del impuesto sobre beneficios			3.028

Las diferencias permanentes que figuran en el cuadro anterior incluyen, entre otros aspectos, el efecto de la dotación al Fondo de Educación y Promoción.

Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2005 y 2004 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Impuestos Diferidos Deudores con Origen en	Miles de Euros	
	2005	2004
Dotaciones a provisiones	17.265	14.695
Otras correcciones	1.015	5.017
Activos disponibles para la venta (Nota 21)	107	27
Primera aplicación (comisiones)	2.137	3.828
	20.524	23.567

Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en	Miles de Euros	
	2005	2004
Primera aplicación	-	3.773
Revalorización inmuebles	3.758	4.027
Ajustes por valoración (Nota 21)	2.620	2.485
	6.378	10.285

En 1993 la Entidad se acogió a los beneficios fiscales establecidos por el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, en relación con la amortización de activos fijos nuevos adquiridos a partir del 3 de marzo de 1993, aplicando el coeficiente corrector de 1,5 a las amortizaciones que resultan de considerar la vida útil estimada para dichos elementos.

No se han aplicado incentivos fiscales (deducción por inversiones) durante el ejercicio, ni quedan pendientes de deducir de ejercicios anteriores.

26. Riesgo de liquidez

En relación con el riesgo de liquidez, en el ejercicio 2005 el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2005, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Más 1 Mes hasta 3 Meses	Más 3 Meses hasta 6 Meses	Más 6 Meses hasta 12 Meses	Más 1 Año hasta 5 Años	Más 5 Años	Sin Vencimiento	Total
Caja y depósitos en Bancos Centrales	26.451	-	-	-	-	-	-	-	26.451
Depósitos en Entidades de Crédito	104.308	141.055	461.927	50.821	2.070	10.965	996	13.030	785.172
Créditos a la clientela	37.605	123.090	185.944	180.484	386.061	1.365.554	3.187.728	117.682	5.584.148
Valores representativos de deuda	-	-	19	513	618	35.971	10.101	-	47.222
Resto activos	1.586	-	-	-	-	-	-	113.812	115.398
Total activo	169.950	264.145	647.890	231.818	388.749	1.412.490	3.198.825	244.524	6.558.391
Depósitos de entidades de crédito	27.196	1.400	7.252	2.281	512	3.500	262.297	-	304.438
Depósitos de la clientela	714.329	1.955.180	648.092	367.370	307.307	493.996	796.134	-	5.282.408
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	300.000	-	-	300.000
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	24.000	118.000	7.423	149.423
Resto pasivos	23.363	-	-	-	-	-	-	107.481	130.844
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	391.278	391.278
Total pasivo y patrimonio neto	764.888	1.956.580	655.344	369.651	307.819	821.496	1.176.431	506.182	6.558.391
Gap de liquidez por tramo	(594.938)	(1.692.435)	(7.454)	(137.833)	80.930	590.994	2.022.394	(261.658)	-
Gap de liquidez acumulada	(594.938)	(2.287.373)	(2.294.827)	(2.432.660)	(2.351.730)	(1.760.736)	261.658	-	-
Gap liquidez por tramo/total activo	(9,07%)	(25,81%)	(0,11%)	(2,10%)	1,23%	9,01%	30,84%	(3,99%)	-
Gap liquidez acumulada/total activo	(9,07%)	(34,88%)	(34,99%)	(37,09%)	(35,86%)	(26,85%)	3,99%	-	-

27. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente, los activos financieros propiedad de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable (excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

De la misma forma, los pasivos financieros de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable de los activos materiales de la Caja no difieren significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas.

28. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible de nuestra Entidad. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

Principios básicos

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo de la Caja son:

- El Consejo Rector, de acuerdo con la estrategia de la Entidad, aprueba la política de riesgos y la fijación de los límites de atribuciones otorgadas a los órganos inferiores de decisión.
- Justificación y documentación de los riesgos de la Entidad.
- Independencia de las unidades de negocio.
- Metodología avanzada de análisis.
- Adaptación a Basilea II y a las mejores prácticas: El proceso de adaptación a Basilea II se califica como básico por nuestra Entidad y actualmente se encuentra en fase de desarrollo.
- Coherencia con una estrategia de crecimiento sostenible basada en la diversificación por clientes y sectores.
- Importancia de la actividad de seguimiento fomentando una gestión continua y preventiva de nuestras posiciones.
- Políticas de precios y asignación de capital para la consecución de los objetivos.
- Calidad de servicio.

Procedimientos

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área de Riesgos, donde también se enmarcan las funciones de admisión, seguimiento y recuperación, que dependen directamente del Director de Riesgos y de la Dirección General.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra entidad tiene mayor implantación. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores

como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Admisión de riesgos

La Caja dispone de una estructura de admisión de riesgos especializada en función de la tipología del cliente y volumen de riesgo. La distinción que se realiza es entre particulares y personas jurídicas (incluyendo promotores inmobiliarios).

Seguimiento del riesgo

La Caja tiene implantados sistemas de seguimiento del riesgo que tratan de anticipar situaciones problemáticas, para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. Estos sistemas se fundamentan en los siguientes pilares:

- Segmentación de la clientela por volúmenes de riesgo.
- Implantación y mejora de un sistema de alertas.
- Revisiones periódicas de los grandes riesgos de la entidad.
- Revisión de los rating internos de clientes.
- Sinergias con los Departamentos de Análisis (admisión) y Auditoría.

Recuperación

La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del impago se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, para lo cual se cuenta con gestores especializados.

De resultar infructuosas las gestiones extrajudiciales de cobro, se instan acciones judiciales a través de nuestros letrados internos y externos.

Gestión global del riesgo

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" para la cartera de particulares y microempresas (empresas con ventas inferiores al millón de euros) y de un sistema de "rating de empresas" para la cartera de grandes empresas (las que facturan más de 50 millones de euros) y pymes (las que facturan más de un millón de euros y hasta 50 millones). Ambos sistemas son de reciente implantación en la entidad.

El sistema de scoring considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo pueden ser.

Por otra parte, el sistema de rating utiliza como primera variable de segmentación el nivel de ventas de las empresas. Los balances, el sector y la posición de las mercantiles respecto a su sector y a la líder del mismo son las variables más importantes que determinan la puntuación final.

El scoring calcula la probabilidad de impago para el binomio riesgo solicitado – persona mientras que el rating calcula la probabilidad de impago asignada a la persona. El scoring y rating se utilizan como unas herramientas que no sustituyen al analista pero que pueden ayudarle a decidir. Ambos sistemas se basan en modelos estadísticos.

Uno de los elementos básicos para la gestión del riesgo es la correcta medición y cuantificación del mismo. Para cuantificar las pérdidas esperadas, los tres componentes básicos son la probabilidad de impago (PD), la severidad o

pérdidas definitivas en caso de producirse el impago (LGD) y la exposición real (EAD). Actualmente con los sistemas de rating y scoring que tiene la Caja, se puede determinar la PD asociada a grandes empresas, pymes, microempresas y productos a personas físicas, lo cual permitirá también determinar el perfil de riesgo de nuestra Entidad. Con los sistemas de rating y scoring, Ruralcaja podrá acceder al Sistema Básico contemplado por Basilea II.

Datos de concentración de riesgos

La Caja tiene actualmente en vigor un plan estratégico que abarca el periodo 2004-2006 y realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores de concentración de riesgos desde diversos puntos de vista. Entre dichos indicadores destacamos los siguientes:

Diversificación por oficinas de la inversión crediticia

	Porcentaje
Alicante	15,04%
Castellón	16,69%
Cataluña	5,83%
Valencia	62,44%
Total	100,00%

Nota: Se incluyen todos los préstamos titulizados.

Diversificación del riesgo a nivel de personas y grupos

La Caja ha establecido una serie de ratios que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos de riesgo. Puntualmente, el Consejo Rector podrá autorizar excepciones a los límites de concentración establecidos.

Diversificación del riesgo por productos

	2005	2004
Cartera comercial	3,59%	4,48%
Préstamos hipotecarios	72,35%	70,24%
Préstamos personales	16,55%	17,73%
Créditos	6,64%	6,61%
Otros productos (*)	0,87%	0,94%
Total	100,00%	100,00%

(*) Leasing, factoring, renting, confirming y otros.

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde básicamente con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda, de acuerdo con la actual coyuntura del mercado.

Diversificación del riesgo por sectores productivos

	2005	2004
Sector primario	5,48%	5,14%
Sector industrial	5,39%	5,08%
Construcción ⁽¹⁾	18,30%	15,85%
Sector servicios	15,57%	13,83%
Sin clasificar	0,21%	1,08%
Total sectores productivos	44,95%	40,98%
Economías domésticas	55,05%	59,02%
Total ⁽²⁾	100,00%	100,00%

(1) Incluye saldos concedidos a constructores (contratistas) y promotores inmobiliarios.

(2) Se incluyen todos los préstamos titulizados.

A 31 de diciembre de 2005 se cumplen los límites porcentuales de concentración de riesgos marcados para cada sector productivo en la política de riesgos.

Diversificación según calificación de clientes

El desglose de las inversiones crediticias en función de las calificaciones crediticias asignadas sigue los siguientes criterios:

- **Rating de Empresas.** La calificación se sitúa entre 01 y 08, siendo 08 la máxima calificación. Se distingue entre grandes empresas y pymes, considerando que una empresa es grande cuando factura más de 50 millones de euros. La clientela de Ruralcaja en el segmento de personas jurídicas se orienta básicamente hacia la pequeña empresa. Las calificaciones obtenidas para grandes empresas tienen su equivalente con las calificaciones de Standard & Póros, mientras que las calificaciones para pymes son puramente internas.
- **Scoring.** Para los clientes particulares y microempresas se utilizan los modelos de scoring que a partir de la valoración del perfil del cliente, del análisis de su capacidad de pago y de las características de la operación, asigna a cada nivel una probabilidad de impago. Se obtienen ocho niveles de calificación, siendo el 08 la máxima puntuación.

Datos de morosidad

Uno de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo es la ratio de morosidad de una entidad financiera. En el caso de la Caja, la evolución de la ratio de morosidad ha sido la siguiente:

	Ratio
2005	0,69%
2004	0,93%

A continuación se desglosa la morosidad por oficinas al 31 de diciembre de 2005:

	Ratio
Alicante	0,66%
Castellón	0,68%
Cataluña	1,61%
Valencia	0,61%
Total	0,69%

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2005 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2004	65.220
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 10)	2.029
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10)	563
Productos vencidos no cobrados	462
Otros productos	380
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo	2.055
Por adjudicación de activos	216
Bajas definitivas de operaciones-	
Por condonaciones de deuda	2.046
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2005	64.337

29. Exposición al riesgo de interés

En relación con el riesgo de tipo de interés, en el ejercicio 2005 el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el Margen de Intermediación.

El COAP se tiene que reunir periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del Balance

El riesgo de interés entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Entidad frente a las variaciones de los tipos de interés varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Trimestralmente, la Dirección informa al Consejo Rector sobre la exposición al riesgo de interés y el cumplimiento del límite y sobre las decisiones que se han adoptado en el COAP en ese periodo.

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura en gaps de vencimientos y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en millones de euros, al 31 de diciembre de 2005:

	Miles de Euros				
	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Mcses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>					
Depósitos en Entidades de Crédito	195.758	537.236	50.965	1.048	165
Crédito a la clientela	538.874	935.678	1.393.590	2.000.664	621.606
Valores representativos en deuda	-	40.295	1.453	5.473	-
Otras cuentas	1.740	2.412	-	-	-
Total activos sensibles	736.372	1.515.621	1.446.008	2.007.185	621.771
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>					
Depósitos en Entidades de Crédito	38.446	77.446	164.057	21.807	3.500
Depósitos de la clientela	794.071	813.663	606.388	610.325	499.014
Otras cuentas	5.440	444.723	30.000	-	-
Total pasivos sensibles	837.957	1.335.832	800.445	632.132	502.514
Operaciones fuera de balance	(110.757)	(757.928)	(270.600)	19.200	1.120.085
<i>Medidas de sensibilidad</i>					
Diferencia activo – pasivo	(212.342)	(578.139)	374.963	1.394.253	1.239.342
% sobre total activos	(3,2%)	(8,8%)	5,7%	21,3%	18,9%
Diferencia activo – pasivo acumulada	(212.342)	(790.481)	(415.518)	978.735	2.218.077
% sobre total activos	(3,2%)	(12%)	(6,3%)	15%	33,9%

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de depreciación/vencimiento.

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés.

Así, en lo que al volumen de las partidas del balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación a 31 de diciembre de 2005 a lo largo de los 12 meses.

En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplican los mismos márgenes que su situación de origen.

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un rédito, la caja o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, ya que no se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquellas que ofrecen una remuneración inferior al 0,5%.

30. Exposición a otros riesgos

Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, desde 1998 se tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma auditora Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. En este contrato se contemplan la totalidad de labores que debe desempeñar la auditoría interna incluyendo, entre otras, las visitas personalizadas a las oficinas, el análisis y control de la inversión crediticia y la verificación y seguimiento de los controles establecidos en los distintos escalafones de Ruralcaja.

Riesgo de tipo de cambio

Como criterio general, se cierran diariamente mediante instrumentos de cobertura en mercado de divisas, todas las posiciones que tanto en la operativa con nuestros clientes como por operaciones propias estén denominadas en divisas.

Para realizar un exhaustivo seguimiento de operaciones en divisas que excepcionalmente se mantengan abiertas, existe un límite máximo a las posiciones activas o pasivas en divisas que no estén cubiertas respecto a su valoración por variaciones en el tipo de cambio.

En este sentido, la Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

31. Otra información significativa

a) Retribuciones del Consejo Rector y a la Alta Dirección

Consejo Rector

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2005 y 2004:

	Miles de Euros							
	Comisión Ejecutiva		Consejo Rector		Otras Comisiones		Total	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
D. Luis Juares Argente	16	15	4	4	-	1	20	20
D. José Montoliu Aymerich	15	15	4	4	4	5	23	23
D. Juan Antonio Carrasco Belmonte	15	16	4	4	5	5	24	24
D. Eduardo Ferrer Perales	16	16	4	4	1	1	20	20
D. Salvador Aguado Carbonell	-	-	-	3	-	1	-	4
D. Mariano Aguilar Esteve	-	-	4	4	1	1	5	5
D. José A. Claver Carrió	16	15	4	4	1	1	20	20
D. Salvador Girona Albuixech	-	-	4	4	1	1	5	5
D. Francisco Hernández Almudéver	-	-	4	4	1	1	4	5
D. Raúl Lafuente Sánchez	-	-	4	4	4	6	8	9
D. Pascual Sanz Roselló	-	-	4	4	1	2	5	6
D. Juan E. Soler Pastor	-	-	4	4	1	1	5	5
D. Joaquín Aguilera Chiva	-	-	2	3	3	4	5	7
D. Vicente Ramos Beltran	-	-	4	4	3	4	7	8
D. Juan José Bauset Devís	-	-	4	4	1	2	5	5

Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a dos personas, que ocupan los puestos de Dirección General y Dirección General Adjunta, los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Caja en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2005 y 2004:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Retribuciones a corto plazo	359	359
Primas de seguro	7	4
Total	366	363

b) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente en el apartado a), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Ingresos financieros	8	8
Gastos financieros	20	21

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja por los miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Activo- Garantía real	137	231
Activo- Garantía personal	378	280
Pasivo- Depósitos a plazo	-	77
Pasivo- Depósitos a la vista	1.660	883

La Entidad no tiene una política concreta o específica para la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de naturaleza análoga con el Consejo Rector ni con la Alta Dirección, aplicándose las políticas generales para este tipo de operaciones.

Durante los ejercicios 2005 y 2004 no se han producido operaciones de venta de activos no corrientes en venta o de grupos de disposición con financiación a ningún miembro del Consejo Rector ni de la Alta Dirección.

c) Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Avales financieros	18.606	13.117
Otros avales y cauciones	165.344	145.017
Créditos documentarios irrevocables	2.333	2.998
	186.283	161.132

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 18).

d) Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes ascendía a 6.505 y 6.457 miles de euros, respectivamente. La totalidad de activos bloqueados eran valores de deuda pública.

e) Otros pasivos contingentes

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 1, el saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de "Otros pasivos contingentes" corresponde, fundamentalmente, a avales prestados a favor de Banco Cooperativo Español, S.A., por operaciones de tesorería y otras operaciones con terceros.

f) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los importes de contratos de financiación concedidos disponibles por terceros para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Sector de Administraciones Públicas		
Con disponibilidad inmediata	24.167	30.674
Otros sectores residentes		
Con disponibilidad inmediata	385.441	324.337
Condicionales	364.740	291.140
	774.348	646.151

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros", correspondiente a la parte no dispuesta de la operación, al 31 de diciembre de 2005 era del 0,23% (0,21% al 31 de diciembre de 2004).

g) Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaria de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Títulos de renta fija	5.229	36.630
Títulos de renta variable	77.899	73.220
	83.128	109.850

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos fuera de balance gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Planes de ahorro	61.738	23.705
Planes de pensiones	129.747	107.365
Fondos de inversión	86.129	42.985
	277.614	174.055

h) Titulización de activos

Durante los ejercicios 2005 y 2004, así como en ejercicios anteriores, la Caja realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 asociados con estas operaciones:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Rural Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria	24.432	31.539
Rural Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria	11.688	14.384
Rural Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	60.636	77.174
Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria	57.690	71.448
Rural Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria	87.354	108.383
Ruralpyme 1, Fondo de Titulización de Activos	8.208	9.854
Rural Hipotecario VII, Fondo de Titulización de Activos	189.972	-
Rural Hipotecario Global I, Fondo de Titulización de Activos	523.199	-
	963.179	312.782

Adicionalmente se ha registrado a 31 de diciembre de 2005, tal y como establece la normativa, un pasivo por un importe de 808.733 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de la clientela" del balance situación adjunto (118.237 miles de euros a 31 de diciembre de 2004).

i) Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2005 y 2004 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

j) Saldos y transacciones con participadas y asociadas

El detalle de saldos con entidades participadas y asociadas al 31 de diciembre de 2005 y las transacciones producidas en el ejercicio terminado en dicha fecha son las siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldos Activo	Saldos Pasivo	Ingresos	Gastos
Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales del Mediterráneo S.L.	1.271	-	4	-
Viajes Levante Tours, S.A.	372	-	6	-
Coarval Carburants, S.A.	1.089	1.047	39	20
Cajas Rurales asociadas	3.187	34.010	78	612
Total	5.919	35.057	127	632

32. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2005 y 2004:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Depósitos en entidades de crédito	5.779	3.266
Créditos a la clientela	208.169	173.320
Valores representativos de deuda	2.172	3.500
Activos dudosos	1.172	1.543
Otros rendimientos	186	3
	217.478	181.632

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	269	243
Activos financieros disponibles para la venta	2.172	3.500
Inversión crediticia	214.851	177.886
Otros rendimientos	186	3
	217.478	181.632

33. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Depósitos de entidades de crédito	7.977	4.494
Depósitos de la clientela	68.624	50.950
Débitos representados por valores negociables	1.855	-
Pasivos subordinados	1.678	1.379
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(5.405)	(2.982)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	209	278
Otras cargas	248	247
	75.186	54.366

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.192	519
Pasivos financieros a coste amortizado	78.942	56.304
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(5.405)	(2.982)
Otros costes	457	525
	75.186	54.366

34. Rendimiento de instrumentos de capital

El saldo recogido en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 corresponde, en su totalidad, a acciones incluidas en la cartera de activos disponibles para la venta.

35. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Intereses y rendimientos asimilados-		
Comisiones de apertura	8.779	4.893
Otras comisiones financieras	5.213	5.858
	13.992	10.751
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	2.414	2.251
Comisiones por compromisos contingentes	1.610	1.404
Comisiones por cambio de divisas y billetes	124	148
Comisiones por servicios de cobros y pagos	22.480	18.852
Comisiones por servicios de valores	316	414
Comisiones por servicios no bancarios	6.144	4.907
Otras comisiones	5.492	3.920
	38.580	31.896
Otros ingresos de explotación-		
Comisiones de apertura (véase Nota 39)	6.854	5.802
	6.854	5.802

36. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	5.190	4.413
Comisiones pagadas por operaciones con valores	10	12
Otras comisiones	5.188	4.136
	10.388	8.561

37. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Cartera de negociación	2.569	300
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.332)	(142)
Activos financieros disponibles para la venta	1.264	101
Derivados de cobertura	12	61
Otros	1.853	3.062
	3.366	3.382

38. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Comisiones de apertura (véase Nota 35)	6.854	5.802
Otros conceptos	1.179	1.207
	8.033	7.009

40. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Sueldos y salarios	54.062	48.832
Participación en los resultados del personal (Nota 3)	2.090	-
Seguridad Social	13.850	12.943
Aportaciones planes post-empleo (Nota 4-j)	139	890
Primas seguro viudedad y orfandad (Nota 4-j)	84	234
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 4-j)	638	579
Indemnizaciones por despidos	2	432
Otros gastos de personal	57	511
	70.922	64.421

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Jefes y titulados	407	401
Administrativos	1.258	1.201
Oficios varios	19	22
Aprendices y personal en prácticas	17	38
Total	1.701	1.662

41. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2005	2004
Inmuebles e instalaciones	7.331	7.443
Informática	9.044	8.599
Comunicaciones	6.609	6.357
Publicidad	6.040	5.489
Servicios administrativos subcontratados	3.875	3.153
Otros gastos	6.388	5.886
	39.287	36.927

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por la Caja al auditor por la auditoría de sus cuentas anuales. En el ejercicio 2005 estos gastos ascendieron a 69 miles de euros.

42. Otras cargas de explotación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 corresponde, íntegramente, a las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

43. Otras ganancias y pérdidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2005		2004	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	1.255	12	1.943	9
Rendimientos prestación de servicios atípicos	743	-	843	-
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	131	-	173	-
Aportaciones extraordinarias a planes	-	-	-	2.664
Resto	639	1.969	1.838	1.884
	2.768	1.981	4.797	4.557

44. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 31 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector de la Caja y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 31:

	Miles de Euros					
	2005			2004		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes Vinculadas
ACTIVO:						
Créditos sobre clientes	1.630	1.089	33.417	90	1.089	30.300
PASIVO:						
Débitos a clientes	-	1.047	34.768	-	1.109	27.924
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Intereses y cargas asimiladas	-	17	505	-	-	584
Dotaciones por deterioro	-	25	4.317	2	25	4.307
Intereses y rendimientos asimilados	43	39	382	-	1	434
Comisiones	-	-	4	-	-	3
OTROS:						
Pasivos contingentes	74	-	4.606	96	-	5.011

45. Servicio de atención al cliente

Durante el año 2005, el Servicio de Atención al cliente ha venido atendiendo y resolviendo las quejas y reclamaciones de los clientes de la Entidad, dependiendo directamente de Dirección General, garantizando de esta forma la independencia de dicho Servicio en la resolución de las cuestiones planteadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo Rector celebrado el 27 de febrero de 2006.

Resumen total de incidencias atendidas

Durante el ejercicio 2005 se han atendido un total de 1.297 entradas (1.620 en el ejercicio 2004). El detalle de las mismas, según el contenido, se expresa a continuación:

	2005	2004
Queja	458	618
Reclamación	154	225
Sugerencia	90	117
Solicitud de información	595	660
	1.297	1.620

Detalle de las contestaciones en los casos de quejas y reclamaciones

	Admitidas		No admitidas	
	2005	2004	2005	2004
Quejas	361	528	97	90
Reclamaciones	124	191	30	34

Dentro de las admitidas la resolución ha tenido el siguiente detalle.

	Estimadas		Desestimadas	
	2005	2004	2005	2004
Quejas	241	412	120	116
Reclamaciones	69	103	55	88

Motivos principales de inadmisión a trámite de las quejas y reclamaciones

- 1) Falta de legitimación pasiva en los servicios por los que se reclama: seguros comercializados a través de nuestras oficinas, que por disposición legal tienen un sistema propio de reclamaciones a través de la propia entidad aseguradora.
- 2) Reclamaciones de asuntos sub iudice, que se inadmiten por la vis atractiva del procedimiento judicial.
- 3) Falta de legitimación activa al no acreditar suficientemente la personalidad del reclamante.
- 4) Quejas y reclamaciones presentadas fuera de plazo por haber transcurrido más de dos años desde que se produjeron y conocían los hechos objeto de reclamación.
- 5) Por razón de la materia fueron inadmitidas las quejas y reclamaciones que cuestionaban situaciones o hechos que quedan dentro de la esfera discrecional de la Entidad.

Cuantías e importes afectados

El coste de las reclamaciones ha supuesto un importe de 14 miles de euros en 2005 (7 miles de euros en 2004).

Criterios generales de los contenidos en las decisiones

Devolución de comisiones por diversos conceptos. Este tipo de reclamaciones fueron atendidas siempre que las mismas no estuvieran pactadas en los contratos pertinentes o cuando no se había prestado un servicio efectivo que justificara el cobro de la comisión reclamada.

Eliminación de la cláusula de redondeo al alza. Se han atendido sin carácter retroactivo y previa conformidad del reclamante con renuncia a reclamaciones ulteriores en cualquier instancia. De esta forma la actuación de Ruralcaja se ajusta a las recomendaciones actuales del Banco de España, en tanto que reconoce que la limitación en la cláusula del redondeo afecta a los préstamos concertados a partir de la entrada en vigor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Comisiones cobradas en cajeros ajenos por problemas técnicos de cajeros propios. Tras la comprobación de dichas situaciones las comisiones cobradas a nuestros clientes fueron anuladas.

Recomendaciones y sugerencias

Se pide a las oficinas mayor rigor en la información facilitada verbal o documentalmente a los clientes de las condiciones aprobadas en las operaciones tanto de activo como de pasivo, de forma que no se produzcan diferencias entre éstas y las formalizadas en contrato.

Se informa a las oficinas de la obligación de facilitar entregas de efectivo sin necesidad del aviso previo del cliente. Las reclamaciones por este concepto se deben evitar, pues siguiendo los criterios del Banco de España, es la entidad financiera la beneficiada en las limitaciones de efectivo a través del encaje, recomendando ante este tipo de incidencias buscar soluciones alternativas sin repercusión de gastos al cliente.

Se reiteran las sugerencias de años anteriores en las incidencias que surgen por la reducción del horario para la recaudación de recibos domésticos, recomendando buscar un equilibrio entre las necesidades administrativas de cada oficina y las obligaciones que tenemos frente a los consumidores y usuarios.

Se recomienda seguimiento especial en las operaciones realizadas por clientes cesionarios de TPV, por el incremento de fraude con las operaciones realizadas por este medio.

Se solicita un mayor rigor en la documentación exigida y verificación de firma de las personas que realizan operaciones de disposición por caja ante el incremento de reclamaciones por disposiciones fraudulentas.

Reclamaciones presentadas ante Organismos Oficiales

Defensor del cliente de la UNACC

	Miles de Euros	
	2005	2004
Inadmitidas	1	4
Admitidas		
Favorables al reclamante	1	1
Favorables a la entidad	6	4
Allanamientos	-	1
Pendientes de admisión	-	2
	8	12

Las reclamaciones presentadas ante la UNACC que han sido resueltas como favorables al declarante no han supuesto importe asumido como quebranto para la Caja en 2005 y 2004.

Servicio de reclamaciones del Banco de España

	Miles de Euros	
	2005	2004
Inadmitidas	4	2
Admitidas		
Favorables al reclamante	2	1
Favorables a la entidad	3	1
Allanamientos	1	-
	10	4

El importe total de las cantidades asumidas como quebranto por Ruralcaja como consecuencia de las resoluciones favorables al reclamante ha ascendido en el ejercicio 2005 a 15 miles de euros.

En Valencia, 27 de febrero de 2006.

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

Con el fin de informar a nuestros socios y clientes de una manera detallada sobre los datos económicos y de gestión de nuestra Entidad, vamos a situar nuestra actividad en la evolución que ha seguido el entorno económico general durante el ejercicio 2005.

En cuanto a los indicadores más significativos de la economía nacional, cabe destacar el mantenimiento del crecimiento económico en términos de Producto Interior Bruto que ha supuesto un 3'4% y que continúa siendo ampliamente superior al de los países más desarrollados de nuestro entorno. Este diferencial positivo, que se viene manteniendo ininterrumpidamente a lo largo de los últimos ejercicios, hace que nuestro país se acerque paulatinamente a los niveles de bienestar de las economías más desarrolladas de Europa. El crecimiento del P.I.B. viene acompañado además por una fuerte creación de empleo y, consecuentemente, con una reducción del paro, habiendo supuesto un aumento histórico en el número de trabajadores dados de alta en el sistema. Así, se han incrementado en 894.100 el número de trabajadores y disminuido en 239.800 el número de parados, con lo que la tasa de paro alcanzó a 31 de diciembre el 8'7% según la encuesta de población activa, el nivel más bajo desde 1978. En esta línea de datos económicos positivos debemos señalar también el equilibrio fiscal que están manteniendo las administraciones públicas y que pueden llegar a suponer incluso un superávit a fin del ejercicio, lo que ayuda a la consolidación del crecimiento en los próximos meses.

Por lo que respecta a los aspectos más negativos de los indicadores de la economía española debemos insistir un año más en la inflación que, habiendo alcanzado el 3'7%, nos aleja de una manera importante de los países de nuestro entorno más cercano ya que mantiene el elevado diferencial de años anteriores, con el impacto negativo que está teniendo sobre nuestro comercio exterior, además del efecto perjudicial sobre las rentas y la competitividad de nuestra economía. El alto crecimiento de la inflación junto con el fuerte dinamismo del consumo interno, hace que nuestro déficit exterior esté alcanzando volúmenes muy elevados y que nos sitúan en un nivel preocupante para nuestra evolución futura. Toda medida encaminada a la corrección de estos índices más negativos habrá de servir para mejorar las expectativas de desarrollo económico en los próximos años, así como consolidar la línea de acercamiento de nuestra renta a la de los países más desarrollados de nuestro entorno.

Dentro de los acontecimientos más significativos que han afectado a las magnitudes financieras, hemos de recordar que a lo largo del ejercicio de 2005 se ha producido un ligero incremento del tipo de interés de referencia del Banco Central Europeo al objeto de minorar el impacto que está suponiendo en la inflación el fuerte incremento del precio de las materias primas y, muy especialmente, el petróleo y sus derivados. Este aumento entendemos que no ha afectado negativamente a las tasas de actividad europeas que, sin embargo, siguen manteniéndose en niveles históricamente bajos. Por otra parte, la cotización del euro frente al dólar ha seguido una trayectoria descendente durante el ejercicio, lo que ha facilitado el incremento de las exportaciones de las economías más grandes de Europa, ayudando a mejorar en parte el débil crecimiento del P.I.B. europeo.

Enmarcado en la situación económica de nuestro entorno más cercano, Ruralcaja ha seguido con la línea de progreso que venimos manteniendo en los últimos años respecto a las partidas más relevantes del balance. En esta ocasión, además, hemos superado ampliamente los niveles de crecimiento de los últimos ejercicios con lo que sentimos una enorme satisfacción al resumir a continuación los datos más significativos.

Durante el ejercicio 2005, tal y como figura en la Memoria, la Caja ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume la Entidad en sus diferentes áreas. A continuación se realiza una breve descripción de los más relevantes.

Riesgo de liquidez

En el ejercicio 2005 el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control del riesgo de liquidez, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para

cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

Riesgo de crédito

Representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible de nuestra Entidad. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra entidad tiene mayor implantación. La Entidad establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Riesgo de interés

En relación con este riesgo, en el ejercicio 2005 el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el Margen de Intermediación.

El riesgo de interés entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Entidad frente a las variaciones de los tipos de interés varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de depreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Para comenzar la exposición de datos sobre las principales magnitudes que componen el balance, destacamos el aumento de los recursos ajenos contabilizados en depósitos de la clientela, que ha supuesto un importe de 1.239 millones de euros y un 31'0% en términos porcentuales, lo que nos ha permitido alcanzar la cifra de 5.230 millones de euros. Este crecimiento, basado en nuestra gestión tradicional, nos consolida no sólo como líderes en el sector cooperativo valenciano sino como una de las mayores entidades de este sector a nivel nacional.

Cuando hablamos de los créditos a la clientela hay que seguir destacando un año más el fuerte aumento de la demanda de financiación hipotecaria, que ha permitido obtener un crecimiento de 1.016 millones de euros, un 22'9% en términos porcentuales, alcanzando la cifra de 5.461 millones de euros. Pese al fuerte incremento, se ha mantenido la línea de disminución de los niveles de morosidad, lo que ha servido para mejorar un año más en este apartado, pasando de una ratio del 0'93% en 2004 al 0'69% en 2005, niveles históricamente bajos y que denotan una gestión positiva del riesgo de crédito.

En el ejercicio, la Caja solicitó su calificación por la agencia internacional de rating Fitch, obteniendo el rango A-. En otro orden de cosas, señalar que dentro de nuestra actividad desarrollada en los mercados financieros, y para reforzar la liquidez y la solvencia, indicar que hemos realizado una emisión de bonos simples por un importe de 300 millones de euros, obligaciones subordinadas por 100 millones de euros, así como efectuado dos titulizaciones por un importe conjunto de 757 millones de euros.

Si han sido importantes los aumentos en los volúmenes administrados, más destacables nos parecen los resultados alcanzados, ya que cabe indicar que el beneficio neto ha supuesto un importe de 34'5 millones de euros, que representan un 41'5% más que un año antes. Para un mayor detalle de cada uno de los componentes de la cuenta de resultados, señalar que hemos basado este crecimiento en el aumento generalizado de los márgenes y la mejora de la eficiencia destacando, entre otros, que el margen ordinario ha mejorado en un 13'0% el del año anterior y que, junto con la contención de los costes de administración, ha servido para que el margen de explotación haya aumentado un 23'7%. Estos resultados sirven para reforzar la

solvencia y garantías, asegurando una adecuada situación patrimonial ante los retos de un mercado cambiante, competitivo y difícil como el actual.

En el apartado de los socios, señalar la incorporación de un total de 17.363, dándose de baja 8.681 (3.500 por inactividad), lo que supone un número total de 159.677 socios a 31 de diciembre. Respecto a las actividades del Fondo de Educación y Promoción, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad se han aportado a terceros un total de 3'7 millones de euros, siendo las entregas de mayor cuantía las realizadas a las Fundaciones que Ruralcaja patrocina en Castellón, Valencia, Alicante y Elche que han supuesto 3'3 millones de euros.

Con la obtención de los volúmenes que hemos resumido, seguimos participando activamente en el progreso de nuestro entorno más cercano y estamos seguros que ha de servir para colaborar en un futuro mejor para todos. Aportando un mayor detalle de la gestión realizada durante el ejercicio, destacamos la ampliación de nuestra red comercial tanto dentro como fuera de la Comunidad Valenciana, así como la colaboración y mejora en la atención al sector agrario, a las empresas y a las familias, base fundamental de nuestra actividad.

En cuanto a la evolución previsible que esperamos para el próximo ejercicio, la Entidad tiene el objetivo de continuar en la línea de atención integral a los segmentos de banca de particulares y de pequeñas y medianas empresas, manteniendo los criterios de máxima prudencia en la gestión y en las inversiones así como mejorar la rentabilidad y solvencia, lo que nos permitirá hacer frente a los retos del mercado globalizado en que nos desenvolvemos.

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Entidad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio así como tampoco usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

El equipo humano que formamos Ruralcaja, que está compuesto por 1.713 profesionales operando en 439 sucursales, es plenamente consciente de los cambios que se producen día a día en el entorno en que nos movemos, por lo que hemos continuado desarrollando nuevas líneas de servicio aprovechando los canales de distribución que la tecnología actual permite. Así, continuamos prestando atención preferente a los procesos y servicios de Banca prestados a través de Internet, en la confianza que sirve a nuestros socios y clientes para la adaptación más eficaz al entorno y para la mejora de la productividad, simplificando las transacciones y poniendo las bases para superar con éxito los retos que estas nuevas tecnologías plantean en todos los ámbitos de nuestra vida diaria.

En esa búsqueda de la excelencia empresarial y la mejora y optimización de los recursos, nuestra Entidad forma parte de las sociedades creadas en el Grupo de Cajas Rurales y participa en sus iniciativas empresariales, en colaboración con todas las Cajas que la integran, prestando nuestro apoyo a los procesos de adaptación al entorno cambiante del sector. Esta apuesta de futuro se está haciendo mediante el desarrollo y mejora de las empresas de servicios creadas al efecto y de las que destacamos el crecimiento en los volúmenes a lo largo del ejercicio 2005.

Un año más, guardamos nuestras últimas palabras para agradecer el apoyo de nuestros socios, clientes y empleados que día a día nos ayudan en nuestra labor y que están permitiendo alcanzar los excelentes resultados que ahora presentamos, así como consolidar las bases de un crecimiento futuro con plenas garantías de éxito.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo Rector de **Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito** en su reunión del 27 de febrero de 2006, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Socios. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales, firmados por mí, el secretario del Consejo Rector, en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en cinco hojas comunes sin numerar.
- La memoria en 82 hojas comunes numeradas de la 1 a la 82.
- El informe de gestión en 3 hojas comunes numeradas de la 1 a la 3.

D. Luis Juares Argente
Presidente

D. José Montoliu Aymerich
En representación legal de Caja Rural
San José de Burriana, S. Coop. de Crédito V.
Vicepresidente primero

D. Juan Antonio Carrasco Belmonte
Vicepresidente segundo

D. Eduardo Ferrer Perales
Secretario del Consejo Rector

D. Salvador Aguado Carbonell
Vocal 1º

D. José Mariano Aguilar Esteve
Vocal 2º

D. José Antonio Claver Carrió
Vocal 3º

D. Salvador Girona Albuixech
Vocal 4º

D. Francisco Hernández Almudéver
Vocal 5º

D. Raúl Lafuente Sánchez
Vocal 6º

D. Pascual Sanz Roselló
Vocal 7º

D. Juan Elías Soler Pastor
Vocal 8º

D. Joaquín Aguilera Chiva
En representación legal de Caja Rural
Nuestra Señora de la Esperanza de Onda,
S. Coop. de Crédito V. Vocal 9º

D. Vicente Ramos Beltrán
En representación legal de Caja Rural
San José de Alcora, S. Coop. de
Crédito V. Vocal 10º

D. Juan José Bauset Devis
Vocal 11º